BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

19800918

Buenos Aires, jueves 18 de setiembre de 1980

NUMERO 24.505

AÑO LXXXVIII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PAOLO BASEGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de noviembre de 1979, por Escritura Pública Nº 12 del 1º|2|80, protocolizada al Fº 31 del Registro 163 a cargo del Escribano Marcelo S. Amoedo, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el Nº 4.344, con fecha 24 de junio de 1980, Paolo Baseggio, Sociedad Anónima, resolvió: Reformar el Artículo Primero referente al domicilio legal, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina PAOLO BASEGGIO, SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en Montevideo 581, 6º "H". — También resuelvo aumentar el capital social de pesos 100.000; a $ 100.000.000 el que está representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 cada una valor nominal. Y reformado el artículo 4º de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital es de $ 100.000.000 representados por 100.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — En cada aumento de capital se abonará el sellado de ley correspondiente. — E|L.: Anónima, vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 24.326

KIREI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION, de Sociedad que adopta el estatuto modelo I.G. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Juan Carlos La Rosa, argentino, casado, de 48 años de edad, electrotécnico, domiciliado en la calle Soler 4849 de esta Ciudad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.085.746; Hugo César Elliff, argentino, divorciado, de 36 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Mansilla 3053, 3er. Piso "F", de esta Ciudad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.922.995; Elena Natividad Vega Herrera de la Rosa, argentina, casada, de 45 años de edad, profesora, domiciliada en la calle Soler 4849 de esta Ciudad, titular de la Libreta Cívica Nº 0.956.096; Nora Virginia Salas, argentina, soltera, de 30 años de edad socióloga, domiciliada en la calle Mansilla 3053, 3er. Piso "F", de esta Ciudad, titular de la Libreta Cívica número 6.222.841. — 2) 8 de agosto de 1980. — 3) KIREI, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Soler 4853, Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la comercialización de productos electrónicos, electrodomésticos, lanchas, cruceros, motores náuticos y demás elementos concernientes a la industria náutica, su importación y exportación, así como también tomar representaciones y consignaciones de todos los items enunciados. — 7) $ 65.000.000. — 8) Presidente: Juan Carlos La Rosa; Vicepresidente: Hugo César Elliff; Vocal suplente: Nora Virginia Salas; Vocal suplente: Elena Natividad Vega Herrera de La Rosa; Síndico titular: Jorge Alberto Longo; Síndico suplente: Eduardo Guillermo Castro. — 10) 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 25.048

PRODUCTOS VENIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: José Domingo Alvarez, argentino, casado, industrial, nacido el 23|12|22, domiciliado en Rosario 814, Piso 17 "C", con L.E. 4.260.152; Carlos Alberto Domínguez, argentino, casado, industrial, nacido el 14|1|33, domicilio: Uruguay 148, Morón, L.E. 4.100.530 y Valentín Porras, argentino, casado, industrial, nacido el 6|8|32, domicilio: Santa Teresa 2135, Morón, L.E. 4.355.731. Nombre: PRODUCTOS VENIER S.A., por transformación de "Productos Venier, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Duración: 99 años, a partir del 1º de julio de 1960. — Domicilio: Obispo San Alberto 2429, Capital Federal. Constituida por Escrituras del 13|3, 11|4 y 8|10|79 y 10|7|80. — Objeto: Industrial: Producción, elaboración y transformación de asfaltos, adhesivos, selladores, masillas, pinturas petroquímicas y bituminosas y rodillos para pintar. — Comerciales: Comercialización, importación y exportación de los productos que elabora: importación de los materiales y materias primas necesarias para la elaboración de los mismos, como así también velo de vidrio, cintas adhesivas plásticas y de tela, masillas exposis e hidrófugos destinados a la industria. — Agropecuarios: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos. La forestación y reforestación de predios. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: $ 100.000.000. — Directorio: De dos a cinco miembros por tres ejercicios. — La representación legal la ejerce el Presidente, y en caso de impedimento el Vicepresidente. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Domínguez; Vicepresidente: José Domínguez; Director titular: Valentín Porras (h); Síndico titular: Salvador Bougeat; Síndico suplente: Héctor Luis Garibaldi. — Testado: Directorio, no vale.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. José María Curá, secretario.

$ 172.200 — Nº 24.936

ALARDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 30 años, L.C. 5.676.574; Usmán Graziani, italiano, casado, comerciante, 55 años, C.I. 4.045.521, ambos domiciliados en Avda. Pueyrredón 1717, Capital. — 2) Denominación: "ALARDE S.A.". — 3) Domicilio: Juan B. Ambrosetti 216, Capital. — 4) Objeto: a) Industriales: Por la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos provenientes de la explotación primaria agropecuaria, en especial el tratamiento y acondicionamiento de cereales, elaboración de aceites, harinas, pellets, carnes y cueros, así como también la construcción y explotación de plantas de elaboración, fraccionamiento, envase y expendio de dichos productos. — b) Comerciales: Por la compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y distribución de cereales, semillas, oleaginosos, haciendas, materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados de la producción agrícola-ganadera primaria, así como la explotación de patentes y marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias y su negociación en el país o fuera de él. Importación y Exportación. — Financiera: Por el aporte, asociación e inver-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|9|80 (20 págs.)

sión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 5) Fecha de Instrumento: 20/8/80. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. — 8) Presidenta: María [illegible]. Síndico titular: Jorge Luis Aníbal Cés; Síndico suplente: Guillermo [illegible].

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 165.000 — Nº 25.030

TINTAS [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) AGUSTIN Lascano, 27 años, argentino, D.N.I. 10.810.551 domicilio Monroe 4838, 4º B, Cap. — Jorge Néstor Larenas Branden, 32 años, uruguayo, C. I. [illegible], domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 2650, Cap., ambos casados, comerciantes. — 2) Constitución adoptando s/n reserva ni modificación el Est. Modelo creado por Resol. I.G.P.J. Nº 3/79, B.O. 6/11/79, por escrituras públicas del 25 de julio y 8 de agosto, ambas de 1980, aprobada por Resol. [illegible] del 23/8/80. — 3) TINTAS [illegible] S.A. — 4) Monroe 4838, 4º piso B, Cap. — 5) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, producción, elaboración, distribución, comercialización, compra, venta, importación y exportación de tinta, barnices, lacas, anilinas y adhesivos. — 7) Capital: $ 40.000.000. — 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. — Sir., Néstor Agustín. Terceros, Anilinas. [illegible] tiembre. Valen. — [illegible] (4) Monroe 4838, 4º piso B, Cap. Valen.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.000 — Nº 25.000

INDUSTRIAL NUCLEONICS CORPORATION

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INDUSTRIAL NUCLEONICS CORPORATION, sociedad constituida conforme a las leyes de Ohio, Estados Unidos de Norteamérica, decidió la apertura de una sucursal en la República, con una asignación de capital de pesos doscientos fijando domicilio en Avenida Córdoba 679, piso 1º, oficina 103, Capital Federal y designando su representante en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades al señor Félix Pedro Lollo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 25.045

GIDEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

GIDEFA por escritura de fecha 17 de diciembre de 1979 y 25 de febrero de 1980, casada. Carlos Eduardo Girod, argentino, comerciante, casado, L. E. número 7.600.806, domiciliado en Avenida Alvear 1520 Capital Federal y doña María Navarro de Ocampo de Girod, argentina, casada, C. I. Nº 6.045.672, ama de casa, domiciliada en Avenida Alvear 1520, Capital Federal, constituyeron la sociedad Gidefa S. A. que se regirá por el siguiente estatuto: Denominación: GIDEFA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, en el país o en el extranjero, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, constitución de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sean conforme de prensa, prenda agraria y cualquier otra de las permitidas por la ley, compra, venta, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — Capital: $ 10.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 100 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros, durando tres años. — Fiscalización: compuesto de un síndico titular y uno suplente, durando un año. — La representación legal corresponde al presidente. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carlos Eduardo Girod; vicepresidenta: María Navarro Ocampo; síndico titular: Luis Antonio Gabetti; síndico suplente: Juan Enrique Marcos Grasset. Sede social: Suipacha 350 piso 1º. Capital Federal. Resolución aprobatoria I.G.P.J. 3.510. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. — Cierre [illegible] de [illegible] por un año. Eduardo M. Favier Dubois.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 201.000 — Nº 25.028

ANN HOPPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3/79. — 1) Alberto José Bugamen, argentino, de 41 años, comerciante, casado, C.I. Nº 4.397.720, Falkner 5174, Mar del Plata, Pcia. Bs. Aires, y Estela María Chacón argentina, de 32 años, comerciante, casada, D.N.I. número 5.919.038, Güemes 2931, p. 1º, "2", Cap. Fed. — 2) 4 de agosto de 1980. — 3) ANN HOPPE S.A. — 4) Avenida Cánning 2527, Cap. Fed. — 5) Industrial: Industrialización, transformación y/o elaboración de toda clase de hilados, tejidos, confecciones de prendas textiles y estampados, por cuenta propia o de terceros. —Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, distribución de materias primas, productos elaborados y mercaderías relacionados con la industria textil. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea directa o indirectamente. — Art. 2º). — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Presidenta: Estela María Chacón; vicepresidente: Alberto José Bugamen; síndico titular: Norberto Horacio Borgo; síndico suplente: Estela Elena Rotah. — Directorio compuesto por dos miembros con mandato por dos ejercicios. — 10) 31 de octubre de c/año. — Plazo de la sociedad: 99 años, desde la fecha de su registración en el R. P. de Comercio. — Administración: Uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos un ejercicio; representación: Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Entre líneas: 2527. Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 25.010

APOLO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ASAMBLEA que decide la reforma: 21 del 19/7/79. — Que por escritura de fecha 23 de noviembre de 1979, ante el escribano Amílcar A. Zubiri, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos de APOLO, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., se aumentó el capital social a la suma de $ 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones), habiendo quedado modificado el artículo cuarto de los estatutos de acuerdo al siguiente texto: "El capital social es de cuatrocientos cincuenta millones de pesos, representado por cuatro millones quinientas mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos de valor nominal cada una. De ellas, un millón doscientas quince mil son Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, y tres millones doscientas ochenta y cinco mil, Clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria, que se publicará e inscribirá hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.000 — Nº 25.013

REINAUT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 18/5/77 y 22/8/79: Asamblea 22/4/77. Aumento de Capital, Reforma de Estatuto y Adecuación a las normas de la Ley 19.550. "REINAUT, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Azcuénaga 767, 5º Piso, Oficina 51. — Escrituras: 18 de mayo de 1977 y 22 de agosto de 1979, objeto: Art. 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de motores, máquinas, repuestos, instrumental y accesorios referidos a las industrias automotriz y aeronáutica. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de motores, máquinas, repuestos, instrumental y accesorios referidos a las industrias automotriz y aeronáutica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Un Síndico titular por un año; debe ser designado un suplente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 24.933

JORGE ANIBAL CES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Aníbal Ces, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1948, martillero público, L. E. 4.520.001, domiciliado en Florida 1, piso 10, oficina 30, Capital. Enrique Lorenzo Ruiz, argentino, soltero, nacido el 13 de octubre de 1954, comerciante, D.N.I. [illegible], domiciliado en Juan Bautista Alberdi [illegible], Capital. — Constitución: Escritura Nº [illegible] del 11 de agosto de 1979 y sus modificatorias Nº 1.253 del 3 de diciembre de 1979, Nº 83 del 18 de enero de 1980 y escritura Nº 232 del 17 de abril de 1980, pasadas ante el escribano Alberto L. Pippo. Aprobada por I.G.P.J. número 4.712 del 7 de julio de 1980. — Denominación: JORGE ANIBAL CES, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 1, piso 10, oficina 30, Capital. — Duración: 99 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo ser prorrogado o disminuido por la Asamblea de accionistas. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Consignataria y de mandatos: Ejercer comisiones mandatos y consignaciones. Financiera: otorgar créditos sobre operaciones que le sean propias y efectuar en relación dichas operaciones toda otra operación financiera que esté reservada por el Decreto Ley 1.808 [illegible] y sus modificaciones en forma exclusiva a las entidades financieras reguladas por la Ley 21.526 y su reglamentación. Agropecuaria: Mediante la producción de productos agrícolas; la explotación directa o indirecta de campos propios o de terceros, por compra, venta, cultivo, arrendamiento, recuperación de tierras áridas o anegadas y tomando o dando aparcerías o porcentajes. La explotación y cría de ganado vacuno, porcino, ovino y de aves tomando o dando capitalizaciones y realizar todas las actividades propias de la actividad agropecuaria. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas y productos directamente relacionados con la actividad agropecuaria. — Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos treinta millones de pesos representado por veintitrés mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de una Asamblea Ordinaria de accionistas, de conformidad con los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, ordinarias o no, ordinarias o preferidas. Salvo en la emisión de acciones tercera [illegible] (aportes en [illegible] de la sociedad conforme la resolución de Asamblea [illegible] o en forma expresa del Orden del Día, los accionistas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de acciones que se emitan el que se ejercerá en proporción a las que posean con derecho de acrecer y dentro de los treinta días siguientes desde la última publicación en el Boletín Oficial y uno de los diarios de mayor circulación general en el país. —Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por ejercicio. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado por un ejercicio por la Asamblea Ordinaria, la que elegirá también por igual término un síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento, pudiendo ambos ser reelegidos. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Se compone: presidente: Enrique Lorenzo Ruiz; vicepresidenta: Gloria María Lanusse; directora: Stella Maris Silva; síndico titular; contador Carlos Daniel Alvarez; síndico suplente: Linder Adolfo Peñalva. — Representación: La representación de la sociedad le corresponde al presidente del directorio, o en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente del directorio.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 237.810 — Nº 25.016

RETOÑO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ALFREDO Ricardo Etchepare, argentino, casado, veterinario, de 36 años, L.E. 5.326.772, domiciliado en Callao 348, piso 4º, Capital Federal; Nilda Viviana Cabreton de Etchepare, argentina, casada, de 24 años, ama de casa, D.N.I. 11.780.275, domiciliada en Callao 348, piso 4º, Capital Federal. — 2) [illegible]/80. — 3) "RETOÑO PAMPA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Callao 348, piso 4º. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Cría, invernación, cruza, mestización y compra, venta de hacienda equina, bovina, porcina, lanar y caprina, aves de corral, productos de granja, lanas y cueros. — Explotación de tambos; incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadizas; forestación y reforestación. Siembra, cultivo, acopio, compra, venta de cereales, frutales y vegetales. Importación y exportación de carnes y productos de y para las actividades precedentes. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Alfredo Ricardo Etchepare; Vicepresidente: Nilda Viviana Cabreton de Etchepare; Síndico titular: Eduardo González; Síndico suplente: Luis Alberto Gil Miranda. — 10) El ejercicio cierre el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.000 — Nº 24.954

DECOR-FORM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CARLOS Alberto Luis Bellini Mullin, uruguayo, casado, rematador de bienes, comerciante, de 41 años de edad, C.I. 605.133 expedida por Policía Uruguaya, domiciliado en Paraná 236, piso 3º, Capital Federal; José Antonio Mobrici, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, L.E. 4.310.977, domiciliado en Paraná 236, piso 3º, Capital Federal; Raúl Eduardo Donnet, argentino, casado, arquitecto, de 29 años de edad, L.E.

6.319.664, domiciliado en Pringlés 2525, de Martínez. — 2) Por escritura de fecha 2 de mayo de 1980. — 3) "DECORFORM, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Paraná 236, piso 3º, Capital Federal. — 5) 99 años, contados desde la fecha de Inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metálicos, madereros y de plásticos para la fabricación de muebles. Carpintería metálica. — Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos, maquinarias y accesorios relacionados directamente con la actividad industrial. Representación y consignación. — 7) Pesos 30.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador Clase A de $ 10, valor nominal de 5 votos cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Carlos Alberto Luis Mullin Vicepresidente: José Antonio Mobrici; Director: Raúl Eduardo Donnet; Síndico titular: Ricardo Héctor Sabor y Síndica suplente: Lydia Noemí Podlisewski. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 134.400 — Nº 24.964

E. ZALESKI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ESCRITURAS de fechas 22|6|78; 27|9|79 y 8|4|80 y Asambleas del 17|4|78 y 21|8|79. — 3) "E ZALESKI E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", aumentó su capital y adecuó el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley número 19.550 en la siguiente forma. — 3) Nueva denominación E. Zaleski e Hijos, Sociedad Anónima. — 4) Murillo 754, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Relacionadas con la explotación de toda clase de establecimientos de productos textiles, tejidos de cualquier fibra natural, tintura textil o sintética. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de productos textiles y materias primas, elaboradas o semielaboradas para la aplicación y directamente vinculadas a su actividad industrial. — 6) 99 años contados desde el 25 de agosto de 1966. — 7) $ 77.860.000 representado por 77.860.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 a un máximo de 9 miembros, con mandato por 3 años, un síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 ejercicios. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 109.200.— Nº 24.887

EME TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Ernesto Felipe Raggio, de 55 años, argentino, industrial, L. E. Nº 4.430.462, casado; Marta Margarita Milione de Raggio, de 53 años de edad, argentina, ama de casa, Libreta Cívica Nº 2.535.074, domiciliados en la calle Membrillar 60, 8º piso, Capital Federal, casada. — 2) Por escritura del 30 de julio de 1980. — 3) "EME TRES S. A.". — 4) Membrillar 60, 8º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso aquéllas operaciones comprendidas dentro del sistema de propiedad horizontal y especialmente construcción, arrendamiento y venta de inmuebles destinados para la vivienda en los términos de la Ley Nº 21.771, sus prórrogas y reglamentaciones. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganado, compra, venta de cereales. — Forestales: Mediante la explotación y|o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o el Estatuto. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Ernesto Felipe Raggio. — Vicepresidenta: Marta Margarita Milione de Raggio. — Síndico Titular: Roberto Flores. — Síndica Suplente: Inés Marta Hughes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. —
$ 159.600 — Nº 24.890

FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura números 195, del 26 de mayo de 1980, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el acta de Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, del día 24 de abril de 1980, de la sociedad Federal S. A. (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), constituida en la ciudad de Buenos Aires. — En dicha Asamblea se resolvió: El aumento del capital social de FEDERAL S.A. (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) de pesos 1.140.000.000 a pesos 7.524.000.000, mediante la emisión de $ 1.824.000.000 acciones ordinarias, al portador, clase "B", un voto, v$n 1, con derecho a dividendos y demás acreencias a partir del 1º de noviembre de 1979, por capitalización parcial del revalúo ley 19.742, representativo del 160 %, o sea v$n 1.824.000.000 calculado sobre el capital social de v$n 1.140.000.000. Por disposición de la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 22 de octubre de 1979, se efectuó una emisión de acciones por la suma de $ 4.560.000.000. De tal manera se procede a modificar el artículo 4º del Estatuto social en la siguiente forma: "El capital social es de $ 7.524.000.000 (siete mil quinientos veinticuatro millones), representado por 7.524.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente emitido y suscripto. — Este capital puede ser aumentado por decesión de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. —
$ 121.800 — Nº 25.004

CARELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — 1) Accionistas: Enrique Jiménez, argentino, casado, comerciante, 59 años, L. E. 1.664.731, domiciliado en Elpidio González 5929, Capital. — María Herminia González, argentina, casada, comerciante, 51 años, L.C. 2.160.224, domiciliada en Llavallol 9, Lanús, Prov. Buenos Aires. — Liliana Inés Gheringhelli, argentina, casada, comerciante, 28 años, D. N. I. 19.353.595, domiciliada en Anchorena 1440, 10, "A", Capital. — 2) Denominación: CARELEC S.A. — 3) Domicilio: Pasco 513, 1º "B", Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Fecha de Instrumento: 15|8|1980. — 6) Capital: $ 100.000.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. — 8) Presidente: Enrique Jiménez; vicepresidenta: María Herminia González; directora: Liliana Inés Gheringhelli; Síndico titular: Horacio Pedro Cardero; síndico suplente: Pedro Macarrone.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 138.600 — Nº 25.903

RODANI POMBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ROSA Peregrina Carames de Pombar, L. C. Nº 3.353.631, argentina, de 65 años de edad, ama de casa, viuda, domiciliada en la calle Ecuador 1460, Capital Federal; Daniel Teodoro Pombar, C. I. Nº 5.265.031, argentino, de 35 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Ecuador 1460, Capital Federal; Nicanor Alberto Pombar, C. I. Nº 5.651.286, argentino, de 33 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Ecuador 1460, Capital Federal. — 2) Por escrituras de fecha 2 de mayo de 1980 y 30 de junio de 1980. — 3) "RODANI POMBAR, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ecuador 1460, piso 11, dpto. "G", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, desarrollar las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos y de granja y la comercialización de los productos obtenidos de dichos establecimientos; b) La industrialización y comercialización de productos hortícolas, frutícolas y ganaderos; c) Explotación por cuenta propia o de terceros, frutos y productos agrícolas, frutícolas ganaderos y de granja. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000 representado por 21.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8) Estar a cargo de un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. Presidente: Daniel Teodoro Pombar; Vicepresidente: Nicanor Alberto Pombar. Suplente: Rosa Peregrina Carames de Pombar. Síndico titular: Sergio Eduardo Capozzi. Síndica suplente: Susana Graciela Bertolo. — 9) A cargo del Presidente y un Vicepresidente, el cual reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 142.800.— Nº 24.886

LIBYCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79. — 1) Norberto Fligler, argentino naturalizado, casado, nacido el 16 de mayo de 1936, ingeniero, L. E. Nº 4.366.031, domiciliado en Virrey Loreto 1830, 4º piso, Dpto. "B", Capital Federal; Bernardo Kogan, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1936, casado, ingeniero, D.N.I. número 4.196.652, domiciliado en José A. Pacheco de Melo 2159, 9º piso, Capital Federal; Enrique Fligler, argentino naturalizado, casado, nacido el 9 de mayo de 1935, abogado, D.N.I. Nº 4.366.005, domiciliado en Posada 1284, 7º piso, Dpto. "A", Capital Federal; Ignacio Arturo Cohen, argentino, nacido el 24 de octubre de 1948, divorciado, comerciante, D.N.I. número 5.274.117, domiciliado en la calle Diez Nº 4103, Villa Martelli, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Manuel Martínez Luque, argentino, nacido el 27 de enero de 1940, divorciado, médico, L. E. Nº 4.305.096, domiciliado en Austria 1724, piso 11, Dpto. "D", Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 13 de agosto de 1980, pasada al folio 1350 del Registro 251 de la Capital Federal, ante la Escribana Martha N. Vengerow. — 3) "LIBYCON S. A.". — 4) Lavalle 1634, 4º, "A". — 5) Constructora: Ejecutar obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas. — Inmobiliaria: Comprar y vender bienes inmuebles para la sociedad y|o para terceras personas. — Comercial: Compra y venta, importación y exportación de materiales para la construcción. — Financiera: Cualquier tipo de financiación, aportes de capitales u operaciones financieras en general destinadas directa o indirectamente a actividades inmobiliarias y|o de construcción, con excepción de las amparadas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. — De Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos. — 7) Presidente: Norberto Fligler. — Vicepresidente: Bernardo Kogan. — Director Titular: Enrique Fligler. — Síndico Titular: Néstor Saúl Rozenberg. — Síndico Suplente: Daniel Luis Gutkowski. — 8) 31 de octubre de cada año. — Plazo de la sociedad: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; síndicos un ejercicio; representación legal el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; jurisdicción del domicilio de la sociedad Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 172.200 — Nº 24.907

ANGEL MONTALBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 18 de junio de de 1980 por escritura pública Nº 155 y complementaria de fecha 4 de agosto de 1980 por escriutra pública Nº 155 Registro Notarial de la Capital Federal Nº 970. — Componentes de la sociedad: Angel Montalbano, argentino, casado, de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en Cerrito 440 de Bernal Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 5.126.355; Inés Teresa Ferreño de Montalbano, argentina, casada, de 29 años de edad, ama de casa, domiciliada en Cerrito 440 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 3.997.379; Alfredo Ferreño, argentino, casado, de 52 años de edad, industrial, domiciliado en Córdoba 782 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 5.115.058; Esther Ferreño de Siancha, argentina, viuda de 54 años de edad, ama de casa, domiciliada en General Acha 2535 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 2.213.860; Concepción Montalbano de Drago, argentina, casada, de 56 años de edad, ama de casa, domiciliada en San Juan 180 de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 3.142.030; y Teresa Inés García de Sabino, argentina, casada, de 41 años de edad, empleada, domiciliada en San Blas 2965, de la Capital Federal. — Denominación: "ANGEL MONTALBANO, S. A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Spegazzini 415. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de artículos para el hogar, sean mecánicos, eléctricos o electrónicos, muebles, amoblamientos y enseres domésticos para cocinas, artículos sanitarios, arañas y artefactos de iluminación y ornamentos y artículos para regalos, así igual que todo otro elemento, equipo o producto que tenga conexión con lo que antecede. Así como también la exportación, importación, comercialización, consignación, y permuta de automotores de todo tipo, sus repuestos, accesorios y|o componentes, de fabricación nacional o importados. — Capital: El capital social se fija en quinientos millones de pesos representado por quinientas acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una. — Administración:

La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de tres, con mandato por tres años reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres a cinco accionistas que serán elegidos por la asamblea ordinaria de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 263 de la Ley Nº 19.550. — Se podrá designar igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, con mandato por tres años, reelegibles. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Montalbano y Vicepresidenta: Inés Teresa Ferreño de Montalbano; Consejo de Vigilancia: Alfredo Ferreño, Concepción Montalbano de Drago y Teresa Inés García de Sabino. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 22 de agosto de 1980 por Resolución Nº 6.297.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 294.000.— Nº 24.875

CINCO DE DICIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA
DE TRANSPORTES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Emilio José Baghdo, argentino, soltero, 9|2|32, L.E. 4.084.315, comerciante, domiciliado en Avda. Gral. Paz 1066, Capital; Humberto Eliseo Alce, argentino, soltero, 12|8|41, L.E. 4.579.289, domiciliado en Primero de Agosto 5056 de Villa Ballester; Osvaldo José López, argentino, casado, treinta y seis años de edad, C.I. 7.714.274, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 4181 de Olivos; José Pérez, argentino, casado, 28|10|26, L.E. 5.547.823, domiciliado en calle dieciséis Nº 3780 de San Martín; Oscar Alberto Pérez, argentino, casado, 22|4|55, L.E. 11.548.947, domiciliado en calle dieciséis Nº 3780 de San Martín; José Luis Rainelli, argentino, casado, 9|10|38, LE. 4.565.278, domiciliado en San José de Flores 1102 de Villa Ballester; Agustín Sapia, italiano, casado, 28|9|41, C.I. de la Pcia. 2.441.586, domiciliado en Mar del Plata 1972 de Villa Ballester; Alejandro Grasso, argentino, casado, 6|12|49, L.E. 7.670.271, domiciliado en Ascasubi 2811 de Villa Bosch; Rafael Aníbal Rizzo, argentino, casado, 6|1|43, C.I. 8.564.487, domiciliado en Ruiz Huidobro 2754, piso 1º F de Capital; Eduardo Rubén Santoro, argentino, soltero, 8|8|54, D.N.I. 11.433.038, domiciliado en San Martín 1516 de Villa Ballester; Oscar Tomás Santoro, argentino, casado, 10|6|50, L.E. 8.296.264, domiciliado en Río Negro 132 de Villa Ballester: Sigfrido Carlos Spitz, argentino, casado, 20|8|40, L.E. 4.573.656, domiciliado en Cerrito 3326 de Munro; Fernando Reges, argentino de treinta y tres años de edad, C.I. 7.714.274, casado, domiciliado en La Vuelta de Obligado 2765 de Capital; Juan Manuel Alfaro, argentino, casado, 25|2|22, domiciliado en Cabildo 911 de Adolfo Sordeaux, L.E. 1.807.907; Raimundo José Domínguez, español, casado, 15|9|43, C.I. 7.203.337, domiciliado en Cabildo 321, Depto. 3 de Capital Federal; Edo Domingo Lamboglia, argentino, casado, 18|12|27, domiciliado en calle Congreso 1819 de Capital, L.E. 5.5.770.907; Modesto Jacinto Fredes, argentino, soltero, 17|6|27, L.E. 4.473.468, domiciliado en Cabildo 2982 de Capital Federal; Nélida Irma Rodríguez, argentina, viuda, 10|9|22, C.I. 8.520.884, domiciliada en Cabildo 2982 de Capital Federal; Julio Néstor Romero, argentino, casado, 9|10|41, C.I. 5.538.038, domiciliado en Verduga 1152 de Villa Adelina; Raimundo Oscar Izzi, argentino, casado, 27|3|51, L.E. número 8.514.775, domiciliado en Verduga 1152 de Villa Adelina; David César Baqueiro argentino, casado, 6|11|38, L.E. 6.623.559 domiciliado en Libertad 551 de San Martín; Aníbal Oscar Devost, argentino, casado, 7|8|33, L.E. 7.344.791, domiciliado en Libertad 6924 de San Martín; Miguel Angel Aguilar argentino, divorciado, 28|10|49, L.E. 8.077.554, domiciliado en San Martín 1512 de San Martín; Eduardo Miguel Baghdo, argentino, casado, 13|1|36, L.E. 4.167.745, domiciliado en Lavalleja 1236 de Capital y Juan Antonio Aguilar, argentino, soltero, 11|1|53, L.E. 10.741.613, domiciliado en San Martín 1512 de Villa Ballester; todos ellos comerciantes. — Denominación: CINCO DE DICIEMBRE, SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES. — Fechas de constitución: 24 de setiembre de 1979, 14|12|79 y 18|4|80. — Domicilio social: Maipú 464, piso 6º, oficina 606, Capital. — Plazo: Noventa y nueve años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actividades comerciales: Transporte terresrte en general, y en especial transporte público de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones, autorizaciones o permisos de líneas de transporte público de pasajeros o cargas, otorgados por las autoridades competentes nacionales, provinciales o municipales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras y lubricantes, su exportación e importación, así como la reparación de vehículos propios o de terceros. — Industriales: mediante la fabricación o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos o plásticos para vehículos automotores, y en general fabricación de chasis, motores, baterías, acumuladores y neumáticos nuevos o reacondicionados. — Capital: El capital social es de pesos doce millones, representado por mil doscientas acciones de diez mil pesos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quintuplo — Organos de administración y fiscalización: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — Los directores deberán designar un presidente y un vicepresidente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por el término de un año. — La asamblea podrá elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Emilio José Baghdo; Vicepresidente: Humberto Eliseo Aloé; Tesorero: Juan Manuel Alfaro; Vocales Titulares: Rafael Aníbal Rizzo y Aníbal Oscar Devost; Vocales Suplentes: Julio N. Romero y Oscar Tomás Santoro y órgano fiscalizador: Síndico Titular: Carlos María Bravo y Síndico Suplente: Juan Carlos Biglia. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r: argentino; Rainelli; Rizzo; Baghdo; diciembre. Todo vale. — E|l: 14|12|79 y 18|4|80. Vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 424.200 — Nº 25.027

MANDOS Y CONTROLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 646, otorgada el 4|12|79, ante el escribano de esta ciudad, Norberto Estrin, al folio 2.091 del Registro 217, Asamblea del 18|6|79 y Resolución I.G.P.J. Nº 5.092 del 18|7|80, "MANDOS Y CONTROLES, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avenida Córdoba 991, 7º, oficina D, reforma los artículos 4º y 5º en la siguiente forma: El capital social es de $ 37.000.000 representado por 37.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. R.: ante, por, $ 1.000, vale.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 45.582

TIGRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Resolución: I.G.P.J. Nº 6.326 del 22 de agosto de 1980. — Por escritura 252, otorgada el 9|6|80, al folio 791 del Registro 217, Marcos Flombaum, casado, nacido el 12|9|29, ingeniero, L. E. Nº 4.055.685 y Manuel Flombaum, casado, nacido el 18|9|27, ingeniero, L. E. Nº 4.037.065; argentinos, domiciliados calle O'Higgins 2244, piso 3º, G, Capital, constituyeron "TIGRIS S.A." con domicilio en esta Ciudad, calle O' Higgins 2244, piso 3º, G. — Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de ingeniería y arquitectura para entes oficiales y privados por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otras que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción establecidos por el Banco Hipotecario Nacional y demás entes oficiales, nacionales u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones de cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, sea para renta o comercio inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de materiales para la construcción. El capital social es de ciento cuarenta millones de pesos. — Directorio: presidente: Marcos Flombaum; vicepresidenta: María Cristina Nastri de Flombaum. Director: Manuel Flombaum. Organo Fiscalizador: síndico titular: Samuel Brunstein y síndico suplente: Ovidio Pedro Bianchi. El ejercicio económico social cierra el 31 de agosto de cada año. — Plazo social: 99 años desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos un ejercicio. Representación legal de la sociedad: presidente del directorio o el vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 155.400 — Nº 45.583

TANNERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según escritura de fecha 27 de febrero de 1980, pasada ante el escribano de esta Ciudad Eduardo A. Casal, al fº 245 del Registro 222, la sociedad "TANNERCO S.A.", llevando a efecto lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 14 de febrero de 1980, Acta Nº 3, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 2 de setiembre de 1980, Resolución Nº 6.635, ha modificado el artículo Cuarto de sus estatutos, que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos treinta y ocho millones de pesos ($ 238.000.000), representado por 2.380.000 (dos millones trescientas ochenta mil) acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme a lo reglamentado por las leyes vigentes. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 24.923

FAPESA FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 1979, aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 0393 de fecha 24 de enero de 1980, FAPESA FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha modificado el artículo 4º de los Estatutos Sociales que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 9.340.707.747, representado por 9.340.707.747 acciones de un peso cada una. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la asamblea conformándose el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época, forma y condiciones de pago del aumento de capital resuelto". El mencionado aumento de capital por $ 5.168.087.747 ha quedado integrado de la siguiente manera: Capitalización actualización contable Ley Nº 19.742: Pesos 3.268.087.747 dividendo en acciones provenientes de la ganancia al ejercicio al 31 de diciembre de 1978 $ 1.900.000.000, delegándose en el directorio la emisión de las correspondientes 5.168.087.747 acciones de un voto, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una de ellas, a la par.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 105.000 — Nº 24.930

PROFESIONAL COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ASAMBLEA de fecha 5|12|79 y Escritura de fecha 26|12|79. — 3) "PROFESIONAL COLOR S.A.". — Modificó: 7) $ 200.000.000, representado por 200.000.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800 — Nº 24.889

BAMASA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Denominación: BAMASA AUTOMOTORES S. A. COM., IND., FIN E INMOB.; Asamblea Unánime de fecha 30 de marzo de 1979, elevada a escritura pública por la de fecha 16 de julio de 1979, folio 1.085, Registro 222 de esta ciudad, resolvió —ratificando la asamblea unánime del 2 de agosto de 1977— aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 50.000.000, mediante la emisión de 4.900.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.— valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y resolvió asimismo la adecuación de los estatutos a la Ley Nº 19.550, siendo sus principales enunciados: Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de automotores terrestres, marítimos y aéreos, motocicletas y todo tipo de rodados, motores de toda clase necesarios para el fin precedente, equipos y sistemas de calefacción y refrigeración, grupos electrógenos, artefactos radioeléctricos, eléctricos, térmicos, mecánicos y afines necesarios para los rodados, embarcaciones y aeronaves, materiales, repuestos, accesorios, herramientas, combustibles, lubricantes y demás elementos necesarios y complementarios para el funcionamiento de los mismos. — Industriales: Producción, fabricación, transformación, elaboración y|o reparación de productos de la industria automotriz, mecánica, metalúrgica, eléctrica, electrónica y|o plástica; necesarios para el cumplimiento de su objeto comercial. — Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos, garantizados o no, y cualquier operación financiera permitida por las disposiciones en vigor, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso del público; mediante la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; mediante la compraventa de títulos y otros valores mobiliarios. — Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, loteos, mejoras, urbanizaciones, construcción de edificios públicos y privados y la venta de estos últimos, aún por el régimen de la Ley número 13.512 y administración de todo tipo de propiedades. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, representado por cinco millones de acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Organos de Administración: Un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: Un síndico titular por un ejercicio y un suplente por el mismo plazo. — Representación Legal: Presidente en forma individual. En su defec-

to, dos directores conjuntamente. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — E|l.: "Denominación: Bamasa Automotores S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob.", Vale.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 189.000 — Nº 24.921

R I A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Dolli Beatriz Irigoyen, argentina, 30 años de edad, comerciante, divorciada, domiciliada en Lozano 1005, General Las Heras, provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica 6.504.155 y Eduardo Rafael Bolla Agrelo, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Billinghurst 538, San Isidro, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 8.502.982. — 2) 21|12|79. — 3) RIA S. A. — 4) Avenida Córdoba 1367, piso 4º, oficina 6. — 5) a) Compraventa, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y mejora de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, ya sean propios o de terceros, como también ejercer la administración de los mismos; b) dedicarse a toda clase de explotación agrícola, ganadera, forestal y frutícola; c) dedicarse a operaciones financieras aportando capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dando o tomando dinero en préstamos, con o sin garantía y comprando o vendiendo títulos, acciones y otros valores excluyendo las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público. — 6) Veinte millones de pesos. — 7) Presidenta: Dolli Beatriz Irigoyen; vicepresidente: Eduardo Rafael Bolla Agrelo; síndico titular: doctor Luis Antonio Cambiasso; síndico suplente: doctor Héctor Carlos Falcón. — 8) 31 de mayo. Administración de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; síndicos un ejercicio; plazo: 99 años, desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio; representación legal el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; domicilio de la sociedad Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 24.845

B A B A D A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Socios: Mario Miguel, casado, 43 años, argentino, contador público nacional, L. E. Nº 5.308.192, Tucumán 1650, Planta baja "2", Capital Federal; Maximino Leiguarda, casado, 42 años, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.203.965, Tucumán 1650, planta baja "2", Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 4 de marzo de 1980. — 3) Denominación: BABADA S.A. — 4) Domicilio social: Tucumán 1650, Planta Baja "2", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en cualquier parte de la República Argentina en el extranjero: Comerciales: a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación de materiales, equipos, y sus repuestos relacionados con la construcción de obras viales y de señalamientos, semaforización, seguridad y educación vial en calles y caminos en toda su variedad. Constructora: Mediante la construcción de edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad individual, colectiva y horizontal que permitan las leyes en vigencia o futuras, inclusive planos de construcción de viviendas dispuestas por instituciones oficiales, particulares o mixtas u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privadas; así como el estudio, proyecto, y construcción de caminos y calles en toda su variedad y de señalamiento, semaforización, seguridad y educación vial en los mismos y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición en propiedad exclusiva o en condominio, venta, permuta, explotación y|o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y mineros y subdivisión, loteo, fraccionamiento, organización y administración de toda clase de inmuebles, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras y sus reglamentaciones, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. Financiera: Recibir u otorgar préstamos de cualquier naturaleza, quirografarios o con garantías personales o reales, ya sean hipotecarios, prendarias o con warrants u otros previstos por las leyes, a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también, recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efecuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de $ 5.000.000.- representado por acciones de $ 1.000.- valor nominal por acción. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a la condición de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directores de 2 a 4 miembros: Presidente: Mario Miguel y Vicepresidente: Maximino Leiguarda. — Duración en el cargo: un año. Síndico titular: Nelo Juan Enrique Rantica y Síndico suplente: José Manuel Silva. — Duración por el término de un año. — 9) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso o a dos directores conjuntamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 340.200 — Nº 24.968

L.E.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad anónima: Por instrumento público de fecha 28 de agosto de 1978 y escritura complementaria de fecha 25 de octubre de 1979. — Socios: Manuel León Brzezniak, argentino, casado, 29 años de edad, contador público, L. E. Nº 7.672.696, domiciliado en Laprida 1385, piso 12, B, Capital Federal; Jaime Enrique Grunstein, argentino, divorciado, D. N. I. número 10.520.107, comerciante, 27 años, domiciliado en Las Heras 2943, Capital; Alberto Rodolfo Kroll, argentino, comerciante, casado, 28 años, L. E. número 8.585.904, domiciliado en Zárate 867, San Martín, provincia de Buenos Aires; Carlos Roberto Kroll, argentino, comerciante, 24 años, L. E. Nº 11.548.982, domiciliado en España 245, San Martín, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Meyer, argentino, comerciante, 22 años, soltero, D. N. I. Nº 13.304.021, domiciliado en Martín de Irigoyen 220, San Martín, provincia de Buenos Aires; Daniel Omar Landolfi, argentino, comerciante, 28 años, soltero, D. N. I. número 8.376.975, domiciliado en Calle 25 Nº 3620, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Denominación social: L.E.T. SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Industrial: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros del proceso de urdido y encolado de hilados y otras elaboraciones de hilados, tejidos y otros productos textiles. Comercial: Mediante la compraventa, representación, exportación, importación de las materias primas y productos indicados en las actividades industriales. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. — Administración: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por 1 año. — Representación: Corresponde al presidente o a dos directores conjuntamente. — Capital: $ 10.000.000 representado por 2.000 acciones de $ 5.000 valor nominal cada una. Fiscalización: Por un síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. Directorio: presidente: Alberto Rodolfo Kroll; vicepresidente: Jaime Enrique Grunstein; directores titulares: Carlos Roberto Kroll, Manuel León Brzezniak y Juan Carlos Meyer; director suplente: Daniel Omar Landolfi; síndico titular: contador Simón Roberto Groesman Wagmaister; síndico suplente: contador Luis Félix Federman. El domicilio de la sociedad es en la Avenida Pueyrredón 768, piso 2º, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires; el vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. — S|r.: Kroll, vale.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 24.865

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEDIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA constitución de CEDIMET S.R.L. por instrumento privado del 29|8|80. — Socios: Florian Aníbal Burguera, nacido el 10|5|48, D.N.I. 7.621.158, divorciado, domiciliado en Belén 90, piso 1º, departamento B, Capital Federal y Alba Libertad Burguera, nacida el 24|5|42, C.I.P.F. 4.752.753, divorciada, domiciliada en Bartolomé Mitre 750, piso 1º, departamento 9, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, comerciantes y mayores de edad. — Domicilio Legal: Boyacá 708, Capital Federal. — Duración: 50 años a contar del 29|8|80. — Capital: $ 100.000.000. — Objeto: Comercializar, importar, exportar, distribuir, procesar, industrializar, tornear y laminar metales ferrosos y no ferrosos. Adquirir y enajenar inmuebles. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y administraciones. A tal fin tiene plena capacidad. — Administración y Representación: Florian Aníbal Burguera como socio Gerente. — Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 25.026

CARIEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Acto privado de fecha 11 de setiembre de 1980. Socios: Osvaldo Arturo Gutiérrez, argentino, nacido el 25 de marzo de 1949 en Vicente López, provincia de Buenos Aires, casado, comerciante, con L.E. número 7.678.312, domiciliado en la calle Crespo 3284, de esta Capital; y Jorge Oscar Storni, argentino, nacido el 10 de agosto de 1950 en Capital Federal, casado, comerciante, con L.E. Nº 8.533.259, domiciliado en la calle Crámer 1715, 1º A, de esta Capital. Denominación de la Sociedad: CARIEXPORT S.R.L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Crespo 3284. Plazo: 90 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Comercializar todo tipo de productos o subproductos vinculados con la industria de la construcción. Realizar importaciones y exportaciones en general y comercialización de productos importados. Capital: Seis millones de pesos, dividido en 600.000 cuotas de 10 pesos. Administración: A cargo de cualquiera de los socios integrantes. Uso de la firma social: En forma conjunta o separadamente. Ejercicio: El 30 de junio de c|año. — Enm.: L.E. 8.533.259: Vale.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 25.025

RESIDENCIA GERIATRICA OTAMENDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Doctor Emilio Alberto Lavena, argentino, casado, de 37 años de edad, médico, L. E. 4.412.958, domiciliado en Maza 876, 5º piso, 16, Capital Federal. — Carlos Noé Cabito, argentino, casado, de 39 años, comerciante, L. E. 4.312.994, domiciliado en Fernández Blanco 2368, Capital. — Noemí Haydeé Fernández de Lavena, argentina, casada, de 28 años, comerciante, D. N. I. 10.082.860, domiciliada en Maza 876, 5º piso, 16, Capital Federal. — Isabel Felisa Gil de Cabito, argentina, casada, de 39 años, comerciante, L. C. 4.151.008, domiciliada en Fernández Blanco 2368, Capital Federal. — Fecha de Constitución: Escritura Pública del 12|6|80. — Denominación: RESIDENCIA GERIATRICA OTAMENDI S. R. L. — Domicilio Legal: Otamendi 231 y 237, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de la fecha. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de centros para la asistencia médica y social, y hospedaje de ancianos, como asimismo su rehabilitación psicofísica y toda otra actividad vinculada con la clínica médica para personas y relacionada con dicho objeto. — Capital Social: Es de $ 2.000.000, representado por 200 cuotas de $ diez mil c|u. — Administración: La administración y representación de la sociedad estarán a cargo de los socios Emilio Alberto Lavena, Carlos Noé Cabito, Noemí Haydeé Fernández de Lavena e Isabel Felisa Gil de Cabito, en carácter de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y usarán sus firmas precedidas del sello social. — Fiscalización: La Fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, o por las personas que éstos designaren al efecto. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 45.596

HERTIG Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Rodolfo Hertig, argentino, casado, ingeniero, nacido el 25|11|21, L. E. 1.921.068, domiciliado en Intendente Iambertini 219, de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Mario Andrés Hertig, argentino, casado, ingeniero, nacido el 25|11|21, L. E. 1.995.081, domiciliado en Viamonte 1232, de Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Fechas de Constitución: Escrituras Públicas del 28|6|78 y del 12|11|79. — Denominación: La sociedad se denominará Hertig S. A., y es continuadora de HERTIG Y CIA. S. R. L. — Objeto: Tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades. — Comerciales: Importación, exportación y distribución de máquinas, aparatos e instrumentos eléctricos y electrónicos, mecánicos y materiales componentes, repuestos, accesorios y herramientas, y demás elementos necesarios para su funcionamiento y|o fabricación de los mismos. — Industriales: Fabricación, instalación y reparación de esos productos. — Financieras: Otorgamiento u obtención de créditos con garantías reales o personales o sin ellas y la realización de cualquier operación financiera autorizada por las disposiciones legales en vigor, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades

Financieras y toda otra que requiera el concurso público; compra, venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con el objeto social. — Capital Social: Es de $ 81.000.000 representado por 8.100 acciones de pesos 10.000 v. n. c/u. — Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez titulares y suplentes, con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Directorio: Presidente: Ricardo Rodolfo Hertig. — Vicepresidente: Mario Andrés Hertig. — Directores titulares: Isaura Mélida Genta de Hertig; Beatriz Noemí De Seta de Hertig, [illegible] Hertig; Alicia Beatriz Hertig de Cattanazzi, Susana Nélida Hertig, Liliana Beatriz Hertig, Jorge Mario Hertig y Cecilia Margarita Hertig. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo de Duración: Es de 99 años contados desde el día 30 de junio de 19[illegible]. — Domicilio: Bolívar [illegible], Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 165.000 — Nº [illegible]

PEQUIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. 1º) Socios: Aldo Pablo [illegible], argentino, casado, [illegible] años de edad, L.E. [illegible], comerciante, domiciliado en [illegible] 4[illegible], 6º B, Capital; Daniel Reznik, argentino, casado, de 41 años de edad, L.E. 4.200.[illegible], comerciante, domiciliado en Terrero 2[illegible], piso 1º, A, Capital; Martha Noemí Mallet de Reznik, argentina, casada, de 38 años de edad, L.C. 4.[illegible], comerciante, domiciliada en Terrero 2[illegible], 1º A, Capital. — 2º) 23 de mayo de 1980. — 3º) PEQUIN, S.R.L. — 4º) Terrero [illegible], piso 1º, dpto. A, Capital. — 5º) Explotación de lotería, prode y la quiniela y todo otro tipo de juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) 5[illegible] años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ [illegible] — 8º) y 9º) Administración: [illegible] los socios y uso de firma social [illegible]. — 10) El 31 de diciembre de cada año. — Ent.: comerciante. Vale.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario. — $ [illegible] — Nº 45.424

CANTERA OLLEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas. Con fecha .. de agosto de 1980, el señor Juan Carlos Montoya, 23 años, soltero, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.231.742, con domicilio en la calle [illegible] 1660, Haedo, Prov. de Bs. Aires, cedió sus 10 cuotas que tenía suscriptas y totalmente integradas en el capital de CANTERA OLLEROS S. R. L., a favor de los señores Luis Sánchez, español, casado, comerciante, de 47 años, domiciliado en Hernandarias 2314, localidad de Los Polvorines, Prov. de Bs. Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.570.[illegible]; José Gago, español, casado, comerciante, de 6[illegible] años, domiciliado en Olleros 2251, 1º piso, dpto. 14, Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.[illegible]; Santos Mayo, español, casado, comerciante, de 6[illegible] años, domiciliado en Garzón 6[illegible], Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.7[illegible]; Constantino Pérez Rodríguez, español, casado, comerciante, de 60 años, domiciliado en Estomba 3202, Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.742.[illegible]; Francisco Rodríguez [illegible], español, casado, comerciante, de [illegible] años, domiciliado en Echeverría [illegible], Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.3[illegible]; Sabino José Ardura, español, casado, comerciante, de 56 años, domiciliado en Avalos 1637, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.9[illegible]; Angel Estrada, español, casado, comerciante, de 43 años, domiciliado en Zuviría 3110, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.2[illegible]; Ernesto Castillo, argentino, casado, comerciante, de 39 años, domiciliado en Medrano 610, 13 piso, dpto. 61, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 7.[illegible]; Septimio Chiappetta, italiano, soltero, comerciante, de 32 años, domiciliado en Cabildo 937, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número [illegible]; Juan Manuel Suárez, español, casado, comerciante, de [illegible] años, domiciliado en [illegible] 1312, Florida, Pcia. de Bs. Aires, con Cédula de Identidad 6.3[illegible]; Eduardo Antonio [illegible], argentino, casado, comerciante, de 36 años, domiciliado en Magallanes [illegible]933, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. Aires con Documento Nacional de Identidad número 11.275.980. — S/Ra.: Libreta de Enrolamiento Nº 7.535.439; Documento Nacional de Identidad, Nº 11.275.9[illegible]; Medrano 610. Valen.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 45.50[illegible]

CANKO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

VICTOR Luis Kohner, casado, argentino, nacido el 13|12|40, comerciante, C.I. Nº 3.393.435; Jorge Armando Canmani, casado, argentino, nacido el 12|[illegible], agrimensor, C.I. 3.983.178, ambos domiciliados en Gurruchaga 2407, Capital. — Escritura Nº 213 de fecha [illegible]. — Denominación: CANKO. S.R.L., domicilio Gurruchaga 2407, piso 6, Capital. — Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La compra venta, importación y exportación de materiales para la construcción de viviendas, puentes y obras civiles de cualquier tipo. También tendrá por objeto la fabricación de esos mismos materiales. Agropecuaria: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros actividades relacionadas con la explotación agropecuaria en cualquiera de sus formas y de cualquier tipo. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 2.[illegible]. Ambos socios Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 30 de julio de cada año.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7[illegible] — Nº 45.438

ALCARIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fechas 23 de setiembre de 1970 y 3[illegible], entre: Indalecio Ibérico Núñez, de 31 años, casado, argentino, comerciante, L. E. número 4.33[illegible], domiciliado en Monseñor Piaggio 70, piso 6º, dpto. "A" de Avellaneda, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; José Sampayo, 41 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.263.141, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3392, Cap. Federal; y Liliana Brito de Scudero, 28 años, casada, argentina, comerciante, L. C. 6.5[illegible].147, domiciliada en Comodoro Rivadavia 3358, de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. — Constitución: ALCARIC S. R. L. con domicilio legal en Piedras [illegible], Capital Federal, pudiendo cambiarlo cuantas veces lo dispongan los socios de común acuerdo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Objeto: El objeto principal de la sociedad consistirá en la venta de equipos, repuestos y maquinarias para [illegible], pudiendo asimismo ampliar el rubro comercial cuando la sociedad lo crea conveniente, como igualmente la importación o fabricación de estos mismos productos, sin perjuicio de toda otra actividad industrial, comercial y/o financiera sin otras limitaciones que las vinculadas con el objeto principal y a falta de ésta, la conformidad expresa de los socios. — Duración: Será de diez años, a contar desde esta fecha del contrato. — Capital Social: $ 3.000.000. — Dirección y Administración: Será desarrollada en forma individual e indistintamente por Indalecio Ibérico Núñez y José Sampayo, quienes actuarán en calidad de Gerentes. — Ejercicio Social: Vencerá el 31 de diciembre de cada año. — Ent.: Enrique M. Butty. Vale. — Testado: Tatiana Schifris. No vale. — S/r.: Arzanic, Vale. — Ent.: y [illegible]. Vale.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 45.513

[illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas: Con fecha 22 de agosto de 1980, la señora María Siekierski de [illegible], de [illegible] y cuatro años de edad, argentina, comerciante, Libreta Cívica 1.830.[illegible], con domicilio en la calle [illegible] Peña 7[illegible], piso [illegible], dpto. "C", Capital Federal, cedió sus 55 cuotas que tenía suscriptas y totalmente integradas en el capital de CINTERLIET S. R. L., a favor de los señores: Carlos Alberto Haltz, de cincuenta y tres años de edad, casado, argentino, técnico mecánico, Libreta de Enrolamiento 5[illegible].746, con domicilio en la calle Ricardo Gutiérrez 3[illegible], Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Román Jorge Dowgiallo, de veintisiete años de edad, soltero, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 1[illegible], domiciliado en la calle Centenera 1[illegible], Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; en la siguiente proporción: Cinco cuotas de capital al socio Carlos Alberto Haltz y las restantes cincuenta cuotas de capital al señor Román Jorge Dowgiallo. — Sobreraspado: Siekierski. Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 45.508

ENLACE CONSULTORES
EN COMUNICACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JORGE Roberto Gilges, argentino, casado, empresario, 29 años, L.E. 8.474.394, domicilio Honorio Pueyrredón 410, 2º piso, dpto. C, Capital; Silvio Mario Papi, argentino, soltero, empresario, 30 años, L.E. 4.5[illegible], domicilio Oncativo 1[illegible], Capital. — Escritura pública Nº 1.8[illegible] de fecha 4|8|80. — Denominación: ENLACE CONSULTORES EN COMUNICACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Junín 26[illegible], 2º piso, dpto. F, Capital. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Ejecutar la planificación, realización, evaluación y análisis de campañas de difusión, de imagen y de prensa, mediante la utilización de medios gráficos, audiovisuales y en la vía pública en cualquiera de sus formas y el asesoramiento para la capacitación de personal en las áreas mencionadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 10.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Ambos socios Gerentes.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 45.433

TECI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea realizada el día 30 de setiembre de 1976, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los socios de TECI, S.R.L., decidieron con la concurrencia de todo el capital social y por unanimidad su transformación en sociedad anónima, bajo la denominación de TECI, S.A. Esta transformación fue aprobada el 15 de febrero de 1977 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de la ciudad de Montevideo e inscripta en el Registro Público y General de Comercio de esa ciudad el [illegible] de marzo de 1977 con el Nº [illegible] al folio [illegible] del libro 2 de Estatutos. La sociedad tendrá una duración de 100 años, a partir de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — (Art. 3º) El domicilio será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — (Art. 4º) Se establece el capital en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos uruguayos), en acciones nominativas de valor $ 100 (cien pesos uruguayos) cada una. — (Art. 5º) La trasmisión de las acciones se hará por endoso, previo ofrecimiento a los demás accionistas, a través del Directorio. — (Art. [illegible]) El directorio estará integrado por [illegible] directores titulares [illegible] por la Asamblea [illegible]. — (Art. [illegible]) Tendrá [illegible] facultades para la administración de la sociedad y la libre disposición de sus bienes. — (Art. [illegible]) El cierre del ejercicio y balance [illegible] de diciembre, aunque puede ser variado por el Directorio. — (Art. 11, [illegible]) Será nombrado Síndico, si la Asamblea lo considera oportuno o una reforma de la ley lo exige. — (Art. [illegible]) Por contrato suscripto en la ciudad de Buenos Aires el 10 de noviembre de 1975 TECI, S.A. designó su agente general de cargas para todo el territorio de la República Argentina, a la empresa Transportes Automotores Sudamericano, Sociedad Anónima (T. A. S. A. S. A.), con sede en Av. [illegible] 2[illegible], 4º piso, Capital, contrato de agencia que continúa vigente. Esta designación lo fue sin perjuicio del mandato otorgado al señor Diego Oscar Thompson el día 4 de setiembre de 1971, para actuar como representante legal en la República Argentina, quien constituyó domicilio en la Av. Paseo Colón 4[illegible] Capital, mandato que continúa vigente. — Interlin[illegible]. Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2[illegible] — Nº [illegible]

SAVINO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 13 de agosto de 1980, la sociedad SAVINO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió cambiar el domicilio social, fijándolo en la calle Correa 4[illegible] de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ [illegible] — Nº [illegible]

HUMBOLDTIEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS. Rita Rosa [illegible], argentina, soltera, comerciante, de 20 años de edad, C.I. 5.[illegible], domiciliada en Humboldt 4[illegible] de Ramos Mejía y Hrant Artinian, argentino naturalizado, comerciante, de 60 años de edad, casado, D.N.I. 11.214.647, domiciliado en Julio A. Roca 849 de Hurlingham. — Fecha de Constitución: Por escritura del 2[illegible] de diciembre de 1979, pasada ante la escribana Juana María Vaquer Garmendia. — Denominación: HUMBOLDTIEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Moreno 1270, 4º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación, confección y venta de artículos de punto y afines. Importación y exportación. — Plazo de Duración: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Rita Rosa [illegible], 800.000 cuotas por $ 8.000.000 y Hrant Artinian, 200.000 cuotas por $ 2.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la

representación legal y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente obligan a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 30 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 96.600 — Nº 24.965

CARMIPLATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública de fecha 3 de junio de 1980, doña María Elena Mionetto y Daniel Stambul, venden, ceden y transfieren a favor de don Ernesto Pedro Santo Mionetto, argentino, soltero, de 30 años, de edad, comerciante, L.E. 7.961.220, domiciliado en Alvear 282 de José Ingenieros, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad CARMIPLATS, S.R.L., o sea 300 cuotas de $ 10 cada una.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 46.200 — Nº 24.966

J. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Eduardo Manuel Butty, Secretaría a cargo. del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JORGE Clemente Arellano, argentino, casado, de 37 años, comerciante, L.E. Nº 4.439.935, domiciliado en Fco. Beiró 5568, de Capital Federal, y Mercedes Dora Pérez, argentina, soltera, comerciante de 37 años, con L.C. Nº 4.705.311, domiciliada en Sección 2; circunscripción 2, manzana 1, casa 16, de la ciudad de General M. M. de Güemes, partido de La Matanza. — Por instrumento privado del 8|7|80, reactivaron la sociedad denominada "J. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida el 21|7|76 e inscripta el 19|12|77, Nº 3.750, del libro 74 de S.R.L. — Posee su domicilio en la calle Laguna 1052, Capital Federal. — Tiene por objeto la fabricación, venta e industrialización de calzados y artículos de marroquinería, así también como su importación y exportación. — Su duración es de tres años a contar del 1º de julio de 1979. — Posee un capital social de $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000, cada una. — La dirección, administración y uso de la firma social está a cargo del señor Jorge Clemente Arellano, en calidad de Gerente. — Anualmente el 30 de junio cerrará el ejercicio social. — El auto que ordena la inscripción de la reactivación dice: Resuelvo: Hacer lugar a la inscripción pedida sin juzgar sobre la naturaleza de los actos cumplidos desde la disolución hasta la inscripción de la reactivación, ni sobre la responsabilidad que corresponde en función de dichos actos y por la integridad del capital. — Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 24.847

I. META ARGENTINA INDUSTRIAL URBANIZADORA Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Eduardo Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Lanari, italiano, divorciado, arquitecto, nacido el 16 de julio de 1931, C.I.P.F. 3.858.563, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, 4º piso, Capital Federal; Elva Pilar Barreiro de Roulet, argentina, casada, arquitecta, nacida el 12 de octubre de 1932, D.N.I. 2.040.639, domiciliada en Las Heras 1914, 3º, "E", de Capital Federal; Edgardo Slemenson, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 13 de diciembre de 1933, L.E. 4.109.724, domiciliado en Soldado de la Independencia 1298, de Capital Federal; y Jaime Baintrub, argentino, casado, industrial, nacido el 11 de setiembre de 1923, L.E. 4.453.036, domiciliado en Ayacucho 1942 3º piso, Capital Federal; y Miguel Ignacio Ponce, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 14 de setiembre de 1950, L.E. Nº 8.406.716, domiciliado en Gorostiaga 2314, 1º piso, de Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 14 de mayo de 1980. — 3º) Razón Social: "I. META ARGENTINA INDUSTRIAL URBANIZADORA Y DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: Soldado de la Independencia 1298, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Cláusula Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, o en el extranjero a las siguientes actividades; desarrollo de tecnologías y elaboración de proyectos y documentación técnica de la arquitectura o de la ingeniería para obras públicas y privadas, civiles e industriales, incluyendo los análisis de factibilidad técnico legal y económico social, y la dirección de obras, estudio y ejecución de operaciones de organización territorial y desarrollo urbano; industrialización de elementos y sistemas constructivos y construcción de obras. — Para la realización de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos relacionados con aquél. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socio Gerente, ingeniero Edgardo Slemenson. — 9º) Organización de la Representación Legal: A cargo del Socio Gerente, quien tendrá la representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, en forma exclusiva obligando a la sociedad de acuerdo al artículo 58 de la Ley Nº 19.550. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El día 31 de mayo de cada año. Enmendado: Soldado de. Vale.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 163.800 — Nº 24.854

TUALANA MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Eduardo Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2º) INSTRUMENTO privado del 2 de mayo de 1980. — 3º) "TUALANA MENDOZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social y modificó. — 7º) $ 1.000.000.000, representado por 10.000.000 de cuotas de $ 100 valor nominal cada una.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 37.800 — Nº 24.879

TEJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Tomás Schafer, de 22 años de edad, soltero, argentino, 26|12|57, comerciante, domiciliado en Corrientes 1147, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 13.792.295 y Héctor Manuel Mesones Arbulu, de 31 años de edad, casado, peruano, 27|12|48, comerciante, domiciliado en Rawson 2372, 2º, "A" de Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) 28|8|80. — 3) TEJAS S.R.L. — 4) Lafuente 231. — 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas. — Inmobiliario: Compraventa, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) $ 10.000.000. — 7) Cuatro años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración a cargo de Juan Tomas Schafer, en calidad de gerente. — 9) El Sr. Juan Tomas Schafer y en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento de éste el socio Sr. Héctor Manuel Mesones Arbulu. — 10) 31 de julio de cada año. — E|l.: "26|12|57" y 27|12|48, Vale.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 134.400 — Nº 45.517

PEDRO TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS. Wenceslada Simona Firpo, casada, 66 años, argentina, comerciante, Defensa 1026, 1º, "A", Capital Federal, L. C. Nº 2.707.771; Rodolfo Domingo González, casado, 68 años, argentino, comerciante, Defensa 1026, piso 1º, "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 2.176.254. — 2) Fecha de Constitución: 28 de agosto de 1980. — 3) Denominación: PEDRO TELMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Defensa 1026, piso 1º, "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación comercial del negocio de Elaboración de comidas, postres, confituras, dulces y servicios para lunch. — 6) Plazo de Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 1.000.000 (un millón de pesos). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes, actuarán en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio. — Sobre raspado: conjunta. Vale.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 88.200 — Nº 24.633

F. PARDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2º) ESCRITURA de fecha 21|11|79. — 3º) F. PARDO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Florencio Aureliano Pardo Martínez, vende, cede y transfiere a favor de Aureliano Roberto Pintón, de 47 años de edad, M.I. 4.120.314, argentino, domiciliado en la calle Rosales 1232, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, las 100.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de $ 50.000.000. Se resuelve modificar la denominación social, la que en adelante queda redactada así: Sancay, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 58.800 — Nº 24.882

TELEUBICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR escritura 390, otorgada el 15|8|80, ante la Escribana de esta ciudad, Emma Graciela Ilari, al Fº 1.214, del Reg. 217, Alejandro Rodríguez, casado, argentino, nacido el 10|10|28, odontólogo, L. E. número 6.461.742, domiciliado en Canalejas 540, 7º, K. — Luis Bernardo Rabinovich, casado, argentino, nacido el 8|8|10, médico, L. E. 97.388, domiciliado en Aráoz 464. — Pedro Delfín Rabinovich, casado, argentino, nacido el 26|1|43, ingeniero, C. I. P. F. 4.929.250, domiciliado en Aráoz 464 y Carlos Alberto Rosenfeld, casado, argentino, nacido el 17|12|43, ingeniero, L. E. 4.422.846, domiciliado en Nicolás Granada 1631, todos de esta ciudad, constituyeron TELEUBICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Aráoz 464. — Su duración es de 15 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto la explotación de circuitos cerrados, comunitarios de audiovideo y de sistemas de radiocomunicaciones en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000, representado por 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: 200 cuotas por Alejandro Rodríguez y 600 cuotas por cada uno de los restantes socios Luis Bernardo Rabinovich, Pedro Delfín Rabinovich y Carlos Alberto Rosenfeld. La sociedad será dirigida y administrada por los socios Alejandro Rodríguez y Luis Bernardo Rabinovich, quienes quedan designados gerentes, con el uso de la firma social en forma individual. — El ejercicio económico social finaliza el 31|7 de cada año. — R: Pedro Delfín, ingeniero, capacidad, por, cada. Valen.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1980 — José María Curá, secretario.
$ 134.400 — Nº 45.581

EL YAGUARETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Norberto Balmaceda, 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en La Rioja 749, departamento "A", Capital Federal, L.E. Nº 5.186.686; María Victoria Menn, 39 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en La Rioja 749, departamento "A", Capital Federal, L.C. Nº 3.909.448; María Esther Menn, 38 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Italia 545, González Catán, Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 4.231.017; Teófilo Roberto Cordary, 43 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Italia 545, González Catán, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.912.547; Fecha de Constitución: 11 de agosto de 1980. — Denominación: EL YAGUARETE S.R.L. — Domicilio Social: La Rioja 749, departamento "A", Capital Federal. — Objeto Social: Comercialización en el mercado interno y externo, importación y exportación, por sí o por cuenta de terceros de implementos deportivos en todas sus variantes, e implementos para defensa y seguridad. — Plazo de Duración: Diez años. — Capital Social: Quinientos mil pesos ($ 500.000), dividido en quinientas cuotas capitales de mil pesos ($ 1.000) cada una. — Organización de la Representación: La Sociedad será representada, dirigida y administrada por los Sres. Norberto Balmaceda y María Victoria Menn, a quienes se designa en este acto como socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre: Operará el 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 24.630

C P U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta. — Capital: Pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos). Socios: Juan Carlos Domecq, de treinta y tres años, ingeniero de sistemas, L.E. 7.590.123, argentino, casado, domiciliado en Corrientes 5943, piso segundo, Dpto. "J", de esta Capital; Antonio Augusto Ferreira Alves, de treinta y dos años, ingeniero de sistemas, D.N.I. 92.191.872, portugués, casado, domiciliado en Zabala 1739, piso diecinueve, Dpto. "A", y Beatriz Analía Boudgouste, de veintinueve años, programadora, D.N.I. Nº 10.009.781, argentina, soltera, domiciliada en Intendente Aphalo 31, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Beruti 2819, piso sexto, Dpto. "F", de esta Capital Federal. — Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 99 (noventa y nueve) años, a partir del día veintinueve de agosto del año mil novecientos ochenta.

Objeto: El objeto principal de la sociedad será la provisión de servicios de computación, análisis y programación de sistemas, producción, preparación, diseño, mantenimiento, compra venta comercialización y distribución de programas y productos para computadoras; asesoramiento; auditoría; importación y exportación de productos, sistemas y programas relativos directa o indirectamente a computadoras; representar firmas nacionales y|o extranjeras y a su vez otorgar representaciones; y en general, realizar cualquier otra actividad comercial o industria útil y lícita relacionada con sistemas para computadoras. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un socio con el cargo de gerente, designándose para tal cargo al Sr. Juan Carlos Domecq, quien tendrá el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "CPU Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se requerirá la firma conjunta del gerente y uno de los socios para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente. — Cierre del Ejercicio: El treinta y uno de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. José María Curá, secretario.

$ 159.600 — Nº 45.537

EL FIRULETE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ACUERDO de Reactivación: 1) Juan Carlos Vázquez, argentino, casado, comerciante, de 33 años, C. I. 5.445.240, San Juan 2373 piso 4º, B, Capital. — Jorge Fuchs, argentino, casado, 53 años, comerciante, L. E. 5.427.169, San Fe 1951, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Roberto Aníbal Destefano, argentino, casado, 54 años, comerciante, L.E. número 4.464.461, Albarracín 1769, Capital, reactivan El Firulete Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 7 de junio de 1966 N. 1.191, Fº 71, 1º 54, S. R. L., con un plazo de diez años. — 2) 27 de junio de 1980. — 3) EL FIRULETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida La Plata 1975, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de restaurante, pizzerías, confiterías, bares, salones de fiestas y recepciones, y todos otros negocios relacionados con el ramo gastronómico, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y bienes relativos a las actividades sociales. — 6) 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos). — 8) Los tres socios revisten el carácter de Gerentes. — 9) Los tres gerentes en forma conjunta. — 10) El 31 de agosto de cada año. — Reactivación. Se deja constancia: Que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período entre la disolución y la inscripción de la reactivación. — S|raspado: reactivación. Vale.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 45.456

ARGENCICLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA 182, Constitución de Sociedad. — 1) Jorge Ito Franceschini, argentino, soltero, de 48 años, comerciante, C. I. 3.362.462, Lascano 4641, Capital. — Vitaliano Gianni, italiano, 54 años, casado, comerciante, C. I. 3.637.346, Maure 1516, Capital. — Carmen Teresa Ragone, argentina, soltera, 43 años, C. I. 3.672.582, comerciante, Soldado de la Independencia 810, piso, 6º C, Capital. — Reno Franceschini, argentino, 43 años, casado, C. I. 3.901.630, comerciante, Lascano 4641, Capital. — 2) 21 agosto de 1980. — 3) ARGENCICLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) Ciudad de Buenos Aires, Cucha Cucha 2723. — 5) La sociedad tiene por objeto la importación y venta de bicicletas y sus partes, y cualquier otra clase de artículos relativos al ramo. — 6) Veinte años desde la fecha de su registración en el R. Público de Comercio. — 7) $ 70.000.000. — 8) Los cuatro socios en calidad de Gerentes. — 9) Cualquiera de los Gerentes con el sello social. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: 182. Vale.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 45.460

C. TORRES DURAN
GASTRONOMIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Carlos Edgardo Lázaro Torres Durán, 35 años, argentino, L. E. 4.609.940, casado, comerciante. — Beatriz Ester Pogliani, 34 años, argentina, L. C. número 5.089.884, casada, comerciante, domiciliados en Avenida del Libertador 745, piso 3º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) 30 mayo de 1980. — 3) C. TORRES DURAN GASTRONOMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sarmiento 722, piso 5º, Oficinas 4 y 5, Ciudad de Buenos Aires. — 6) 20 años a contar del la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 26.031.900. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Cualquiera de los socios Gerentes en forma individual. — 10) 30 de junio y Objeto (5): la sociedad tendrá por objeto la explotación del servicio de bares, confiterías, restaurantes de colegios, universidades, establecimientos industriales, empresas de todo tipo, y cualquier otra entidad u organismo público o privado, y la comercialización de los productos que se expenden en fiambrerías, almacenes, fruterías, carnicerías, verdulerías y supermercados.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 45.431

HADRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) INSTRUMENTO privado 28 de abril de 1978. — 3) HADRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Ricardo Koremblit y Hadra Myrian Gabizon de Koremblit, ceden, venden y transfieren a favor de Eduardo Moritan y Haydee Araceli Rodríguez de Moritan, la cantidad de 10 cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 10.000. — 4) Avda. Luis María Campos 1015, Capital Federal. — 5) La fabricación y comercialización de calzados y demás artículos inherentes a la industria del cuero. — 6) 50 años, a partir del 1º 7|1971. — 7) $ 500.000. representado por 50.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — 8) A cargo de Eduardo Moritan y Haydee Rodríguez de Moritan. — 9) A cargo de ambos socios en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año. — 1): Eduardo Moritan, nacido el 25|5|1938. L. E. 4.277.785; y Haydee Aracelia Rodríguez de Moritan, nacida el 13|11|1943, L. C. 4.716.491, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Luis María Campos 115, Capital Federal. — Enmendado: Myrian. Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 24.883

CAÑIZARES Y MACRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Eduardo Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) RAFAEL Cañizares, argentino de 48 años de edad, comerciante, casado, L.E. 6.920.728, domiciliado en Malaver 198, Haedo, Pvcia. de Bs. As.; Francisco Paterno de Macri, italiana, de 46 años de edad, viuda, comerciante, C.I. 5.236.234, domiciliada en Nicolás Jorge 1192, Haedo, Pvcia. de Bs. As. — 2) Escrituras de fecha 30 de mayo y 20 de agosto de 1980. — 3) "CAÑIZARES Y MACRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Núñez 1783, 2º piso, Dpto. 5, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de muebles, maquinarias y elementos necesarios para la construcción civil, movimiento de tierra y excavaciones en general. — Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, productos y subproductos vinculados a la maquinaria de construcción y excavaciones, sus repuestos y materiales directamente vinculados a la misma. — Constructora: Mediante la construcción y explotación de pavimentos, obras hidráulicas, obras viales y edificios. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal: compra de tierras para su subdivisión y venta al contado o por mensualidades. — A los fines indicados la sociedad podrá realizar toda clase de negocios jurídicos relacionados con su objeto, con excepción de los previstos en la Ley 18.061. — 6) 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Estará a cargo de ambos socios quienes detentan el carácter de Gerentes. — 9) El uso de la firma social será en forma indistinta, precedidas por el sello de la sociedad. — 10) 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 24.880

PLASA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 132, pasada al folio 215 del Registro Nº 1.036 a cargo del Escribano C. M. Velarde, don Mauricio Francisco André, cede y transfiere a doña Amina Cruz Arce, 25.000 cuotas de $ 100 cada una que posee en PLASA S.R.L.; y entre Eduardo Lucio Rubino y Amina Cruz Arce en su carácter de únicos socios de decha sociedad, deciden modificar la cláusula tercera del contrato social en la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior la fabricación, importación, exportación y comercialización de productos raticidas, insecticidas, desinfectantes, desodorizantes, plaguicidas para uso doméstico, agrícola, veterinario, industrial o de saneamiento y de equipos y elementos de seguridad para saneamiento, lo que realizará en su carácter de titular de los mismos o como mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — Los datos personales de la cesionaria son los siguientes: argentina, divorciada, 42 años, L. C. 3.688.569, comerciante, Haedo 1024, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 24.942

CI SEMICONDUCTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Contrato Privado, con certificación de firmas, 15 de agosto de 1980. — Socios: Enrique Gorrochategui, argentino por opción, casado, 37 años, comerciante, D. N. I. número 13.277.000; Alba Melchora Almada de Gorrochategui, argentina naturalizada, casada, 40 años, ama de casa, D. N. I. número 13.411.011, Cucha Cucha 1025, Capital Federal. — CI SEMICONDUSTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Cucha Cucha 1025, de la Capital Federal. — Su plazo es de 99 años, a contar de la fecha de su constitución, o sea, 15 de agosto de 1980. — El objeto es: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, organización de ventas, distribución, promoción publicitaria y comercialización de cualquier tipo de componentes electrónicos y de afines con éstos, ya sean propios o de terceros. — Capital: $ 20.000.000. — Administración a cargo de ambos socios, en calidad de Gerentes, desempeñan por el plazo social y hacen uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede social en Boulogne Sur Mer 317.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 24.948

JET - PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Aldina Teresa Franceschini, 42 años, L. C. 3.608.109, domiciliada en Doblas 131, 1º "B"; Elda Beatriz Ruttimann, 35 años, L. C. 1.562.499, domiciliada en Federico Lacroze 1876, 2º piso; Hugo Roberto Palla, 45 años, L. E. número 4.146.572, domiciliado en Doblas 131, 1º "B"; Alberto Jorge Puccio, 44 años, L. E. 4.189.884, domiciliado en Federico Lacroze 1876, 2º piso, todos casados, argentinos, comerciantes. — 2) Razón Social: JET-PLAST S. R. L. — 3) Domicilio: Leiva 4338, Capital Federal. — 4) Objeto: La fabricación compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, en especial máquinas para termosellado de polietileno. Podrá asimismo ejercer representaciones y efectuar comisiones de fábricas nacionales o extranjeras del mismo rubro. — 5) Capital: $ 50.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 100.000 c.u. en partes iguales. — 6) Plazo: 10 años a partir del 1º|8|1980. — 7) Fecha de Instrumento: 15|8|1980. — 8) Administración: Por los socios, con carácter de Gerentes. — 9) Uso de la Firma: Hugo Roberto Palla y Alberto Jorge Puccio, en forma individual o indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 25.301

FOTO AUGUSTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 21 de mayo de 1980, se ha resuelto la reactivación d ela sociedad "FOTO AUGUSTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo plazo de duración venciera con fecha 1º de julio de 1971. En la providencia que dispone la inscripción S.S. manifiesta que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación la que se dispondrá solo con tal alcance. — 4) Avda. Caseros 2835, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representaciones, explotación de marcas de fábrica y patentes de invención de artículos, aparatos, accesorios, repuestos en los ramos de fotografía, cinematografía, televisión, audiovisuales, óptica y artefactos y artículos para el hogar. La reparación y mantenimiento de todos los aparatos y maquinarias, que comprenden los ramos indicados. Explotación de estudios de fotografía. — 6) 20 años, a partir del día 1º de julio de 1979. — 7) Pesos 10.000.000, representado por 1.000.000 de cuotas de $ 10, valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de todos los socios en forma indistinta. — 9) El uso de la firma social y la representación estará a cargo de Angel Augusto y Baltasar Delgado en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año. 1) Angel Augusto, argentino, casado, de 42 años de edad,

C.I. 4.357.628: Baltasar Delgado, argentino, casado, de 52 años de edad, C.I. 5.183.849: Mabel Noemí Deguisa, argentina, soltera, L.C. 5.201.833, de 34 años de edad; todos comerciantes y domiciliados en la Avda. Caseros 2835, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 24.891

M. JURI Y ASOCIADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) DOCUMENTO privado del 25 de julio de 1980. — 3) "M. JURI Y ASOCIADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó la denominación social, trasladó el domicilio legal, y el objeto social, quedando 3) "M. Juri - Ingenieros Consultores Asociados S.R.L." — 4) Boedo 1915, piso 1º, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto el de consultores, asesoramiento técnico, anteproyectos, estudios, proyectos, ingeniería básica de proceso y de detalle, dirección de obras en las especialidades: Industrial, civil, electrónica, electromecánica, naval, aeronáutica, vial de instrumentación, comunicaciones y afines con la ingeniería y la arquitectura. Además podrán dedicarse a presentarse a concursos y ofertar en licitaciones públicas o privadas.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.200 — Nº 24.885

TUALANA CORDOBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) INSTRUMENTOS privados de fechas 5|12|1979 y 17 de abril de 1980. — 3) "TUALANA CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Luis Puppi cede, vende y transfiere la totalidad de las 20.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Germana Tassano, por la suma de pesos 625.000.000. Y Tualana Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, vende y transfiere la totalidad de las 18.300 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Germana Tassano y Emilia Campanaro, italiana, de 68 años de edad, casada, C.I. 4.590.261, domiciliada en Avda. Argentina 5632, Capital Federal, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de $ 475.000.000. Se modifican: 4) Avda. Argentina 5632, Capital Federal. — 6) 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 12 de julio de 1971. — 7) $ 600.000.000, representado por 6.000.000 de cuotas de $ 100 cada una. — 9) A cargo de ambos socios teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Entrelíneas: o sea desde el 12 de julio de 1971: Vale.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 Nº 24.884

FOTO OPTICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Guillermo Cadelras, casado, argentino, comerciante, nacido el 31 de agosto de 1940, L. E. 4.370.914, domiciliado en Brown 221, de San Isidro. — Oscar Pastuszuk, casado, argentino, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1941, L. E. 5.487.610, domiciliado en G. Barboza 1466, San Isidro. — Omar Pastuszuk, casado, argentino, comerciante, nacido el 5 de abril de 1948, L. E. 5.519.001, domiciliado en Ugarte 1540, de Olivos, y Julio César Pastuszuk, soltero, argentino, comerciante, nacido el 8 de julio de 1952, D. N. I. 10.563.686, domiciliado en Coronel Celtz 231, de San Isidro, todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: 1º de agosto de 1980, ante escribano Aristóbulo E. Goñi Durañona. — Denominación Social: FOTO OPTICA BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tucumán 444, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto principal la compra, venta de artículos de óptica y fotografía, como así también la comercialización de sus accesorios y la prestación de servicios de revelado y|o reparaciones afines al objeto principal, como así también la importación y|o exportación de los mismos, todo ello por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Podrá del mismo modo ejercer toda clase de mandatos y efectuar toda clase de operaciones con títulos, acciones, y valores en general, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Vigencia del Contrato: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de cien pesos cada una. — Administración: Por los cuatro socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualquiera de ellos, quedando todos designados gerentes. — Fecha de Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 45.575

LA CASONA DE PEDRO ECHAGUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jaime Prellezo, español, comerciante, nacido el 15 de octubre de 1939, C. I. de la Policía Federal, Nº 8.041.628, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 2763, planta baja, departamento "E", Capital Federal. — Domingo Bello Díaz, español, casado, comerciante, nacido el 2 de julio de 1932, C. I. de la Policía Federal Nº 3.828.734, domiciliado en la calle Lavalle 783, Capital Federal. — Juan Antonio Heras Bores, español, casado, comerciante, nacido el 8 de junio de 1932, C. I. de la Policía Federal Nº 5.745.192, domiciliado en la calle Galicia 3269, Capital Federal. — Ernesto Rubio Faidel, español, casado, comerciante, nacido el 21 de octubre de 1927, C. I. de la Policía Federal Nº 5.514.493, domiciliado en la Avenida Belgrano 2594, 9º piso, departamento "A", Capital Federal. — Rubén Ballestracci, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de mayo de 1928, L. E. Nº 4.043.760, domiciliado en la calle Santiago del Estero 286, 4º piso, departamento 2, Capital Federal. — Manuel José González Niembro, español, casado, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1928, C. I. de la Policía Federal Nro. 6.612.429, domiciliado en la calle Belgrano 478, de la localidad ed San Miguel, provincia de Buenos Aires. — Félix Fortunato Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de febrero de 1911, L. N. I. Nº 614.337, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 2763, Capital Federal. — José María Horga, español, casado, comerciante, nacido el 12 de setiembre de 1922, C. I. de la Policía Federal Nº 4.183.317, domiciliado en la calle Billinghurst 882, Capital Federal. — Germán Ramón Mason, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de junio de 1954, D. N. I. Nº 4.921.980, domiciliado en la calle Las Chacras, partido de Lobos, provincia de Buenos Aires. — Luciano González, español, casado, comerciante, nacido el 17 de febrero de 1936, C. I. de la Policía Federal Nº 4.608.987, domiciliado en General Paz 135, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Alfredo Felipe López, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de abril de 1936, L. E. Nº 4.179.482, domiciliado en Sanabria 937, Capital Federal. — Jesús López Rego, español, soltero, comerciante, nacido el 23 de agosto de 1952, C. I. de la Policía Federal Nº 7.663.370, domiciliado en Donato Alvarez 2385, planta baja, departamento 3, Capital Federal. — Rogelio Moure Becerra, español, casado, comerciante, nacido el 29 de febrero de 1924, C. I. de la Policía Federal Nº 3.846.947, domiciliado en Lavalle 4045, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. — José Ramón Janeiro Figueroa, español, casado, comerciante, nacido el 28 de mayo de 1940, C. I. de la Policía Federal Nro. 5.559.229, domiciliado en la Avenida Juan B. Alberdi 2345, 3º piso, departamento 32, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 28 de noviembre de 1979. — Denominación Social: LA CASONA DE PEDRO ECHAGUE S. R. L. — Domicilio: Pedro Echagüe 1288, Capital Federal. — Objeto: Explotación del fondo de comercio del bar, pizzería y restaurante de la calle Pedro Echagüe 1288 de Capital Federal. — Duración: Diez años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. — Capital Social: $ 1.800.000 dividido en 1.800 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores: Juan Antonio Heras Bores, José Ramón Janeiro Figueroa, Alfredo Felipe López, Manuel José González Niembro y Ernesto Rubio Faidel, quienes actuarán en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social, salvo para el caso de venta del fondo de comercio, en el cual es requisito indispensable la asamblea de socios contando con mayoría del 75 % para la decisión de la venta. — Ell.: Enrique M. Butty. Vale. — Testado: Tatiana Schifris. No vale.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 243.600 — Nº 45.579

MADE IN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Claudia Inés Giordano, nacida el 28|7|55, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Republiquetas 4045, Capital, D.N.I. Nº 12.498.585 y Carlos Alberto Riparino, nacido el 23|5|50, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Directorio 4213, Pabellón 18 A, piso 2do., Dpto. 29, Capital, D. N. I. número 8.456.180. — Fecha del Instrumento de Constitución: 29 de agosto de 1980. — Denominación: MADE IN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Republiquetas 4059, Capital. — Objeto Social: Compraventa de productos textiles, elaborados o semielaborados, terminación, corte, armado y ventas de productos en piezas, cortes o prendas de vestir. — Plazo de Duración: 3 años a partir de la fecha de inscripción. — Capital Social: Pesos 10.000.000. — Organización de la Representación Legal: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes actuarán como socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 45.560

AGUIMAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 9 de setiembre de 1980, el Sr. Manuel María Ocampo Massa, cede, vende y transfiere al Sr. Efraín Julián Cabrera, argentino, casado, 46 años, abogado, C.I. 3.345.659 P.F., Múnzón 419, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, 10 de las 20 cuotas que tenía en AGUIMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de $ 50.000.000.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 24.894

COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos del Valle Jaime, argentino, divorciado, Contador Público Nacional, nacido el 1º|5|31, D.N.I. 6.472.884, domiciliado en Avda. Córdoba 417, 3º, 12, Capital; Ada Elisa Cardinale, argentina, comerciante, casada, nacida el 1º|2|27, L. C. Nº 1.353.400, con domicilio en Córdoba 417, 4º, piso 12, B, Capital y Carlos Mario Cardinale, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 1.676.878, nacido el 16|10|22 y domiciliado en Plaza 3227, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: 21|8|80. — Denominación: COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Córdoba 417, 3er. piso, Dpto. 12, Capital. — Objeto Social: Mantenimiento, conservación, reposición, reparación, canje y venta, asistencia técnica y para equipos y|o aparatos mecánicos, magnéticos, eléctricos y electrónicos para aplicar a líquidos, fluidos, gases y sólidos, para elementos de precisión y medición de todo tipo y dimensiones, incluyendo componentes electrónicos; servicios de facturación por computación, lectura de medidores, confección de fichas, tarjetas, archivos y computación estadística. — Servicios de entrega de documentación, administración, cobranzas, rendición, y rendición para particulares y entes oficiales, concesionarios, comisionarios y|o contratistas de obras. Ello, ya sea por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: $ 10.000.000. — Organización de la Representación Legal: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes actuarán como socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Enmendado: "compañía" — "6.472.884", Vale.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 45.559

RICARDO BALBO ILUMINACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado se ha constituido sociedad de responsabilidad limitada entre Ricardo Balbo, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.366.362, de profesión empleado, 39 años de edad, domicilio en Alberdi 1511, 1er. piso, de la Capital Federal, Héctor Cayetano Lopes Cundari, argentino, casado, 37 años de edad, D.N.I. 4.398.890, profesión ingeniero, domicilio en Alberti 1511, planta baja, Capital Federal, y Norma Deni de Lopes Cundari, argentina, casada, 35 años de edad, L.C. Nº 5.204.122, ama de casa, domicilio en Alberti 1511, planta baja, Capital Federal. Girará bajo la denominación de RICARDO BALBO ILUMINACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Avenida Santa Fe 2718, Capital Federal. — Duración: Cincuenta años. — Objeto: Realización de proyectos, como así también el asesoramiento, instalación de artefactos de iluminación, materiales eléctricos derivados de los mismos, decoración y artefactos del hogar, venta de artefactos de iluminación, participación en licitaciones, sean públicas o privadas, importación y exportación. — Capital Social: Veinte millones de pesos. Cincuenta por ciento al momento de la constitución de la sociedad. Don Ricardo Balbo aporta seis millones seiscientos mil pesos: Don Héctor Cayetano Lopes Cundari seis millones seiscientos mil pesos y Doña Norma Deni de Lopes Cundari seis millones ochocientos mil pesos. Dirección y Administración: Ricardo Balbo y Norma Deni de Lopes Cundari en forma conjunta o indistinta. El ejercicio económico cerrará el 31 de marzo de cada año. Pérdidas y ganancias se distribuyen en proporción a los aportes. En caso de disolución o liquidación, las partes se someten a las disposiciones de la Ley Nº 19.550|72.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 24.908

ENRIQUE KRUCKMANN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 23 de mayo de 1980 y 15|8|80. — Socios: Enrique Federico Juan Kruckmann, alemán, casado, de 44 años de edad, Cédula de Identidad P. Federal Nº 4.392.268, industrial, domiciliado en Bernardino Rivadavia 2718, Munro, Pcia. de Buenos Aires, y Juan Enrique Strahl, argentino, casado, de 38 años de edad, Cédula de Identidad P. Federal 6.324.812, industrial, domiciliado en la calle Rosario 285, localidad de Villa Ballester. San

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 2.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 2.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 2.000.—

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 2.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 2.000.—

★ Nº 173 - Decreto 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 2.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 2.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen .... $ 2.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.500.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 2.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 5.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 2.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 10.000.-

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 2.000.—

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 2.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 2.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 2.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 2.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 2.500.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 2.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 4.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $ 2.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 4.500.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 2.500.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 3.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 2.000.—

Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ENRIQUE KRUCKMANN S.R.L. — Domicilio: Calle Guise 1927, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración de todo tipo de obras relativas a la industria de la construcción, entendiéndose por ello también las relativas a la ejecución y elaboración de trabajos de zinguería. — Comerciales: Compra, venta de inmuebles para su refacción y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. — Capital Social: Ocho millones de pesos (pesos 8.000.000), dividido en 50 cuotas de pesos ciento sesenta mil ($ 160.000) cada una. — Administración, Uso de la firma Social y Representación: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con justa causa. — Ejercicios: 30 de junio de cada año. — S|r.: "ocho"; "$ 8.000.000". Valen. — E|l.: "sesenta"; y S|r.: "$ 160.000". También Valen. — E|l.: "y 15|8|80". Vale. Enmendado: "23"; "Mayo". Valen. Testado: "y julio". No vale.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 24.932

DAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Héctor Daud, argentino, casado, doctor en química, de 51 años de edad, con L. E. Nº 4.488.073, domiciliado en la calle Doblas 72, 5º piso, de Capital Federal. — Camil Hassan, argentino, soltero, doctor en química, de 54 años de edad, con L. E. Nº 4.324.059, domiciliado en la calle Mendoza 1293, 5º piso "A", de Capital Federal, y Juana Luisa Filippi, naturalizada argentina, separada, comerciante, de 49 años de edad, con D. N. I. Nº 10.929.486, domiciliada en la calle Belgrano 1123, 4º piso, departamento 15, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 23 de mayo de 1980. — Denominación Social: DAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Treinta y tres 1518, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta comercialización, importación, exportación y representación de máquinas y equipos para la industria farmacéutica. — Duración: Veinte años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de mayo. — Capital Social: 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores: Luis Héctor Daud, Camil Hassan y la señora Juana Luisa Filippi, quienes actuarán en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social. — E|l.: Enrique M. Butty. Vale. — Testado: Tatiana Schifris. No vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.600 — Nº 45.578

FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 7 de agosto de 1980, privado, Alfredo Enrique Acosta cede la totalidad de las cuotas que posee en FUTURO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 50, a su consocio Elías Lapidez, 40, y las restantes 10 a Ceferina Freilich, argentina, casada, de 56 años, comerciante, L.C. 2.590.045, Sarmiento 1424, Capital Federal: el cedente se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente. — El capital se mantiene en $ 50.000, y la administración queda a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente. — S|r: siguiente. Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.200 — Nº 45.553

LA BUENA GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 17 de junio de 1980, por escritura 559, los socios de LA BUENA GOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 24|8|66, Nº 1.878, Fº 327, Lº 51, S.R.L. y sus modificaciones, resuelven elevar el capital social y modificar el Art. 4º del contrato. — 4º) Capital: $ 20.000.000. — S|r: social. Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 45.552

CIMEXIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JORGE José Esnaola Orfanidis, nacido 4|3|57, argentino por opción, soltero, D.N.I. 13.934.612, empleado, domicilio Avda La Plata 35, piso 7º, Depto. 2; Marcelo Enrique Fielder, nacido 2|1|57, argentino, casado, D.N.I. 12.588.674, empleado, domicilio Rivadavia 6338, piso 11, Depto. B, ambos de Capital Federal. — Escritura Nº 332 del 11|7|80. — Denominación: CIMEXIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rivadavia 6338, piso 11, Depto. B. — Duración: 30 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La importación y exportación de artículos manufacturados en general. — Inmobiliaria: La compra, venta, locación y loteos de inmuebles propios o de terceros. — Capital: $ 6.000.000. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Ambos socios gerentes.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 45.554

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por quince días a estar a derecho a PARADELO Y BARCELO S.A. en autos "Fundación Mayordomos Cristianos s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 39.200 e.18|9 Nº 24.861 v.19|9|80

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a RAMON SALVADOR GESUALDI para que dentro de quince días tome en autos, "Ranieri Luis Enrique c|Gesualdi, Ramón Salvador v otra s|simulación y nulidad" la intervención que le corresponda y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en dichas actuaciones. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 50.400 e.18|9 Nº 24.909 v.19|9|80

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, emplaza por diez días a herederos de don RAMON SOTO, comparezcan a tomar intervención en los autos "Torres de López, Fulema Angélica contra Soto, Ramón sobre escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. — Adriana G. de Frezza, secretaria.

$ 28.000 e.18|9 Nº 45.562 v.19|9|80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a RAUL HECTOR GONZALEZ en los autos "González, Raúl Héctor, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 5 meses.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Luis José Carballido, secretario.

$ 16.800 e.18|9 Nº 23.497 v.18|9|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9|80.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso, Capital, cita y emplaza a don VICTOR DAVID BECERRA a estar a derecho en los autos: "Becerra, Víctor David s|ausencia con presunción de fallecimiento", publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 19.600 e.13|8 Nº 18.528 v.13|8|80
$ 19.600 e.18|9 Nº 25.026 v.18|9|80

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA ANA FLORA GARIBALDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 28.000 e.18|9 Nº 19.692 v.22|9|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|8|80 al 25|8|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días que en los autos: "EL TRABAJO CIA. ARG. ARG. DE SEGUROS S. A. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de ley.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 28.000 e.18|9 Nº 45.564 v.19|9|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados: "P. J. Maggi y Cía. S.A. s|Quiebra, s|Incidente de Calificación de conducta", que con fecha 4 de setiembre de 1980, y a fs. 113|114, de los mismos se resolvió declarar la conducta de la fallida P. J. MAGGI Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y de CATALINA HAYDEE MASSIGOGE VDA. DE MAGGI, PEDRO JUAN MAGGI, ENRIQUETA GIMENEZ DE MAGGI Y JUAN CARLOS PITRELLI; excluir del incidente a Ana Massigoge de Gallegos, como Culpable y Fraudulenta, la que no se encuentra firme.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. Fernando J. Pozo, secretario.

e. 18|9 Nº 3.122 v. 18|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados: "American Latex S.R.L. s|Quiebra, s|Incidente de calificación de conducta", que con fecha 25 de abril del corriente año y a fs. 52|53, de los mismos se resolvió: Declarar como culpable y fraudulenta la conducta de la fallida AMERICAN LATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 1.420, folio 23, libro 45 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y de sus socios MARY ETHEL MERESMAN Y SANTIAGO SALOMON MERESMAN.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 18|9 Nº 3.123 v. 18|9|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado que se individualiza en la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, teniendo en cuenta lo informado por entidad libradora a fojas 10, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 110.227 A, el que fue expedido a favor de la señorita JOSEFA NOVO, por la Compañía Financiera Unión S. A., por la suma de cinco millones, ochocientos setenta y cuatro mil quinientos pesos ($ 5.874.500) con vencimiento el día 30|6|80, con domicilio de pago en la calle Cangallo 321 de esta Capital. Notifíquese a la entidad libradora a sus efectos. A los fines previstos en la norma legal citada, publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial a razón de una publicación cada 5 días... Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, agosto de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 47.600 e. 18|9 Nº 44.876 v.18|9|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día, en los autos: "CABABIE HNOS. S.A.C.I.A.M.I. y F, s/concurso preventivo", que ha dispuesto el levantamiento del concurso por cumplimiento total del acuerdo. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 16.800.— e. 18|9 Nº 24.850 v. 18|9|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica que la síndica interviniente en los autos: "I.R.A. INDUSTRIAS REFRIGERANTES ARGENTINAS I. C. S. A., s/quiebra", contadora Susana L. Prisant, ha constituido nuevo domicilio en la calle Libertad 420, piso 1º "C", Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 70.000.— e. 18|9 Nº 25.005 v. 24|9|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días, en autos: "D'ALOI, CARMELO JOSE, s/cancelación de pagarés", que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: Un pagaré por $ 11.044.021, con vencimiento el 23 de marzo de 1980, librado por la firma Establecimientos Metalúrgicos Ferro S.A., con domicilio en avenida Cobo 963, Capital Federal, a favor de don Rubén Santos Ferro y endosado a favor de don Carmelo José D'Aloi, con domicilio en la calle México 2359, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento la Capital Federal, y un pagaré por pesos 4.766.904, con vencimiento el día 1º de abril de 1980, librado por la firma Establecimientos Metalúrgicos Ferro S.A., con domicilio en la calle México 2359, Capital Federal, a favor de Rubén Santos Ferro, con domicilio en avenida Cobo 963, Capital Federal y endosado por este último a favor de Carmelo Posé D'Aloi, con domicilio en la calle México 2359, Capital Federal, siendo el lugar de libramiento la Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 882.000.— e. 18|9 Nº 24.952 v. 8|10|80

Nº 17

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Carlos Viale, Secretaría Nº 33, del autorizante, se hace saber por el término de quince días que en el Expte. Nº 6.343: "MELONI, RODOLFO RICARDO, y otra, s/cancelación", que tramita por ante ese Juzgado y Secretaría, por auto del 6|2|80, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 23.012, librado por la suma de $ 3.235.830, por Promosur S.A. Compañía Financiera, con vencimiento el 25|1|80, extraviado por sus tenedores Rodolfo Ricardo Meloni y/o Martha Susana

Marcos de M... ...ti, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde su última publicación, de no mediar oposición

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 462.000.— e. 18|9 Nº 25.018 v. 8|10|80

—— Nº 25 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de esta Capital Federal, notifica al señor EDUARDO BEMBIBRE la providencia recaída en los autos: "Banco SHAW S.A., c/Bembibre, Eduardo, s/ejecutivo", que dice: "Buenos Aires, 4 de julio de 1980. Atento el estado de autos y constancias del expediente y lo normado por el art. 145 del Código Procesal, cítese al demandado EDUARDO BEMBIBRE para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, mediante edictos... — Luis Benítez Cruz, juez". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 25.200.— e. 18|9 Nº 24.968 v. 18|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 9 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 3 de setiembre de 1980, se concedió la nacionalidad a KUMPEL, SZAJNDLA, con domicilio en Acoyte 918, 5º piso, Depto. 22, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980.

— Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 18|9 Nº 3.125 v. 18|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 3 de setiembre de 1980, se concedió la nacionalidad a ROCABADO ROMERO, VICTORIA ESPERANZA, con domicilio en Avda. Belgrano 2449, 4º p. Depto. B, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 18|9 Nº 3.127 v. 18|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 3 de setiembre de 1980, se concedió la nacionalidad a KOSCIUCZYK, PELAGIA, con domicilio en San Blas 4456, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 18|9 Nº 3.126 v. 18|9|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 32 ——

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32, cita y emplaza a VIGLANTE ROVERI DE CAMERINI, en autos: "Administración Agullino C. Colombo S.C.A., c/Roveri, A...gisa, y otra, s/sumario", para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en el mismo (arts. 343, 146 y corresp. del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. — Héctor H. García, secretario.

$ 41.800.— e. 18|9 Nº 45.571 v. 19|9|80

—— Nº 33 ——

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 33, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital, cita y emplaza por diez días a JORGE LUIS LAPITZONDO para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Gamba..., Aurelio Alberto, y otra, c/Lapitzondo, Jorge Luis, y otros, s/daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Juan José Caprin, secretario.

$ 50.400.— e. 18|9 Nº 24.969 v. 19|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|7|80	BRUNO BELLINGHER	18|9	22|9|80	24.681	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5|9|80	MANUEL FLOREANO AMOEDO	18|9	22|9|80	45.516	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	9|9|80	PURIFICACION PEREIRA DE BOUZOS GONZALEZ	18|9	22|9|80	45.509	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	1º|9|80	LEONOR DUARTE	18|9	22|9|80	45.511	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	23|7|80	MANUEL VILLANUSTRE	18|9	22|9|80	45.481	28.000
3	6	José María Irigaray	10|9|80	PEREGRINO BRAÑEIRO REY	18|9	22|9|80	45.540	28.000
3	6	José María Irigaray	12|8|80	FRANCISCA ANTONIA TOMASELLI DE DOBARRO y MANUEL JOSE DOBARRO	18|9	22|9|80	24.613	28.000
5	9	Martín Amerortu	21|8|80	LUISA JUANA GORLA DE DANTI	18|9	22|9|80	24.728	28.000
5	9	Martín Amerortu	9|9|80	MARIA FERNANDEZ, VIUDA DE FERNANDEZ	18|9	22|9|80	24.707	28.000
5	9	Martín Amerortu	8|9|80	FRANCISCO ANTONIO COSTANZO	18|9	22|9|80	24.724	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18|8|80	VICENTE LIMENS ROSENDE	18|9	22|9|80	24.693	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	4|9|80	NICOLAS CARCHIDI	18|9	22|9|80	45.547	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	4|9|80	LILIA TURCONI	18|9	22|9|80	24.738	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	28|8|80	HONORIA DEL LOURDEN CHAMORRO	18|9	22|9|80	45.511	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Anticano	2|7|80	ERNESTO GUMERSINDO ARAUJO	18|9	22|9|80	45.530	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	11|9|80	ANTONIO COSCOLLA RODRIGUEZ y ANGELA DEL ROSARIO GARCIA DE COSCOLLA RODRIGUEZ	18|9	22|9|80	24.694	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|8|80	GREGORIO DOWGUN y EUDOCIA POLISCHUK	18|9	22|9|80	24.693	28.000
11	21	Julio Campos	8|9|80	MARIA GOYENECHE, VIUDA DE DELISSETCHE	18|9	22|9|80	24.735	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º|7|80	CARMEN JORGE CASTRO	18|9	22|9|80	24.741	28.000
12	23	María C. Bourges Caperro de Rufolo	9|9|80	HELENA FERMINA PREIONI	18|9	22|9|80	24.686	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10|9|80	LUIS ALFREDO CAIMI Y MARIA EUGENIA VIVARUO DE CAIMI	18|9	22|9|80	45.510	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	5|9|80	ESTHER CARLINO DE RICCIARDELLI	18|9	22|9|80	24.697	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	15|8|80	PEDRO GONZALEZ	18|9	22|9|80	24.627	28.000
14	27	José Luis Carus	5|9|80	FRANCISCO ANDRES CARREÑO	18|9	22|9|80	45.505	28.000
14	28	Guillermo Mercado	2|9|80	ORFILIA ARMENDA LANDO y MERCEDES OLINDA BOUSQUET	18|9	22|9|80	45.502	28.000
14	28	Guillermo Mercado	8|9|80	JUANA MARIA ANGELA CAPRARA, VIUDA DE DE MARINIS	18|9	22|9|80	45.497	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|9|80	RUBEN JACOBO JOLY	18|9	22|9|80	45.591	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|9|80	OLGA FARIZ DE MUFARREGUE	18|9	22|9|80	24.769	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|9|80	BRUNO KARSZ	18|9	22|9|80	24.711	28.000
17	33	Víctor J. Marroquín Muñoz	26|8|80	CARLOS ALBERTO WAJSHOLZ	18|9	22|9|80	24.677	28.000
17	34	Tristán Bravo	9|9|80	CLARA ROSA DE GENNARO DE PEREZ LAS HERAS	18|9	22|9|80	24.707	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|9|80	AGUSTIN BLANCO	18|9	22|9|80	24.624	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|9|80	SONIA KOZAK DE TANDETER	18|9	22|9|80	24.690	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	8|9|80	BAMBINA ACHIROPITA RISULEO DE SCAZZIOTA	18|9	22|9|80	45.543	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	4|9|80	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE SANTAJULIANA	18|9	22|9|80	24.720	28.000
20	39	Luis José Carballido	4|9|80	MARIA FERRADAS, VIUDA DE COUTO	18|9	22|9|80	24.813	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	4|7|80	JUANA FOBERA J.	18|9	22|9|80	24.740	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	9|9|80	MICAELA GUTIERREZ DE MARTINEZ	18|9	22|9|80	45.548	28.000
20	39	María C. Parisi de Chamorro	5|9|80	JACOBO MINASIAN	18|9	22|9|80	24.794	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	5|9|80	ABRAHAM FUEGUEL	18|9	22|9|80	24.653	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	8|9|80	NATIVIDAD PRIETO	18|9	22|9|80	24.632	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	29|8|80	LUCIA RITACCO y JUAN ANTONIO SUVERCASE	18|9	22|9|80	24.757	28.000
23	46	Félix C. Iturzábal	12|9|80	RAUL LAURO CERIANI	18|9	22|9|80	24.761	28.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	12|8|80	FRANCISCO DAICICH	18|9	22|9|80	45.500	28.000
25	49	Carlos Horacio Feurlot Boucle	9|9|80	GALILEO ENZETTI	18|9	22|9|80	24.748	28.000
26	51	Julio César Dávalos	12|9|80	AGUSTIN ALEJANDRO DURAÑONA Y VEDIA o AGUSTIN DURAÑONA Y VEDIA o AGUSTIN o AGUSTIN DURAÑONA	18|9	22|9|80	45.530	28.000
26	51	Julio César Dávalos	11|9|80	IDIALICA ELVIRA BALLETTI DE DELLISOLA	18|9	22|9|80	45.518	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|8|80	JUANA FRATTARUOLO	18|9	22|9|80	45.546	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|9|80	ELISA ANCONETANI DE STABILE	18|9	22|9|80	24.623	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|9|80	JUAN CARLOS BERTHOUD	18|9	22|9|80	24.840	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|8|80	JUAN CARLOS DELL'AFERRA	18|9	22|9|80	45.535	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|9|80	BENITA ALVAREZ, VIUDA DE GANCEDO	18|9	22|9|80	24.784	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|9|80	HORACIO ENRIQUE ESTEBAN VIETA	18|9	22|9|80	24.589	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|8|80	LEONIDAS CAYETANO GARASINI	18|9	22|9|80	24.713	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|8|80	JOSE RAFAEL IGLESIAS	18|9	22|9|80	24.748	28.000
30	58	Marta Amelia Bejró	8|9|80	ZENON CLEMENTE	18|9	22|9|80	24.710	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	10|9|80	ISABEL PILAR DOMINGUEZ	18|9	22|9|80	45.503	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|80	MARIA GIUSEPPA AMATO DE PICOINNI	18|9	22|9|80	24.800	28.000
30	60	Ester Riesel	14|8|80	LUIS LUCARINI	18|9	22|9|80	45.512	28.000
30	60	Ester Riesel	29|8|80	MIGUEL CARLOS MIRANO	18|9	22|9|80	45.542	28.000

e. 18|9 Nº 1.688 v. 22|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GERVASIO MARTIN GAUDIX, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contuso.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Guillermo Arechah secretario.
e. 18|9 Nº 3.124 v. 24|9|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral. — "Mendoza, 8 de agosto de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a FELIX HERNAN MAZUELA MENA, hijo de Félix Efraín Mazuela y de Vildad Mena, nacido el 10 de mayo de 1948, en La Calera, Prov.: Quillota, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".
Mendoza, 5 de setiembre de 1980. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 18|9 Nº 3.128 v. 18|9|80

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral. — "Mendoza, 26 de agosto de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a IRENE GALLART PLANAS, hija de Pedro Gallart y de Teresa Planas, nacida el 31 de mayo de 1936, en Castellvi de la Marca, Prov.: Barcelona, nación: España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".
Mendoza, 5 de setiembre de 1980. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 18|9 Nº 3.129 v. 18|9|80

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral. — "Mendoza, 4 de setiembre de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a SALVADOR MULA, hijo de Vicente Mula y de Felipa Mula, nacido el 20 de mayo de 1922, en Agrigento, Prov.: Aragona, nación: Italia; la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".
Mendoza, 8 de setiembre de 1980. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 18|9 Nº 3.130 v. 18|9|80

Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza). — Expediente Nº 60.006. — San Rafael, 2 de setiembre de 1980. — Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a OSMAN HOMAR MEJIAS, hijo de Antonio y Herminia, nacido el 19 de enero de 1926, en San Clemente, Talca, Chile, casado, mecánico, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º, del Decreto 2.367/78). Fecho, archívese. — Regístrese y hágase saber. — Jorge Armando Césped, juez federal.
San Rafael, 2 de setiembre de 1980. — e. 18|9 Nº 3.131 v. 18|9|80

Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza). — Expediente Nº 60.413. — San Rafael, 28 de agosto de 1980. — Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a MARIA LUISA ARIAS MARTINEZ, hija de Luis y María, nacida el 24 de mayo de 1956, en Villablino, León, España, soltera, estudiante y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º, del Decreto 2.367/78). Fecho, archívese. — Regístrese y hágase saber. — Jorge Armando Césped, juez federal.
San Rafael, 28 de agosto de 1980. — e. 18|9 Nº 3.132 v. 18|9|80

Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza). — Expediente Nº 58.501. — San Rafael, 2 de setiembre de 1980. — Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a GREGORIO VOROBEI ESTAROWIT, hijo de Elías y Dar.a, nacido el 27 de febrero de 1925, en Polyana, Volyn, Polonia, casado, agricultor, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º, del Decreto 2.367/78). Fecho, archívese. — Regístrese y hágase saber. — Jorge Armando Césped, juez federal.
San Rafael, 2 de setiembre de 1980. — El Secretario.
e. 18|9 Nº 3.133 v. 18|9|80

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 544). "Neuquén, 6 agosto 1980. Autos: y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña TERESA PETRONA VEGA ALVAREZ, nacida el día 13 de mayo de 1944, en Asunción, República del Paraguay, hija de doña Honoria Alvarez y de don Florencio Vega, de estado civil casada, de profesión profesora de historia, con C.I. Nº 604.708 (Policía Prov. de Mendoza) y domiciliada en calle Sargento Cabral 754, de esta ciudad de Neuquén, Capital. — (Fdo.) Pedro L. Duarte, juez federal".
Neuquén, 9 de setiembre de 1980. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 18|9 Nº 3.134 v. 18|9|80

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 40), "Neuquén, 2 setiembre de 1980. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don BERNABE SEGUNDO PINO ARRIAGADA, nacido el día 14 de noviembre de 1950, en Curacautín, provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Bernabé del Carmen Pino Varela y de doña Berta del Carmen Arriagada Rivas, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 60.763 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Intendente Carro 670 de esta ciudad de Neuquén Capital. — (Fdo.) Pedro L. Duarte, juez federal".
Neuquén, 9 de setiembre de 1980. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 18|9 Nº 3.135 v. 18|9|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, en autos "CIFUNI DE MOSQUERA, CELINA c|MOSQUERA, DOMINGO ENRIQUE s|Divorcio, Tenencia, Exclusión", (Expediente reservado en Caja Fuerte), Nº 19.421; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en la calle Avda. Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital; los siguientes automotores: Dodge Polara, tipo automóvil, modelo sedán 4 puertas 1968, motor 8803736, chasis D8M 1440, dominio C-176.528 y un Chevrolet, tipo automotor, modelo 11569 (Chevy) 1971, motor A 23146548, chasis A 000082, dominio C-360.794; venta al contado, sin base, seña 30%, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Venta sujeta a aprobación Judicial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 72.600 e. 18|9 Nº 25.035 v. 19|9|80

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en autos: "DANIEL CARLOS OVIDIO c/AZARETTO, PABLO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 29.674), que el martillero don Luis A. Mercado, rematará el día 23 de setiembre de 1980, a las 11 horas en Humberto I 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Montreal 4937, de esta Capital Federal, cuya superficie total es de 446,53 m2. Según informe del martillero el inmueble tiene acceso por los Nros. 4.935, 4.937, 4.943 y 4.945 de dicha calle Montreal, entre las de Corvalán y Albariños, constando de una edificación apta para vivienda de 3 ambientes, baño y cocina, galpón semicubierto, patio y otro galpón cubierto donde también se encuentra una construcción de material de dos ambientes y dos baños. La totalidad del inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según lo pactado en la cláusula séptima del mutuo el accionado está obligado a entregar totalmente desocupado el inmueble. — Visitar los días hábiles de 9 a 18 horas. Base: $ 41.752.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. Hugo Carrillo, secretario.
$ 151.200 e. 18|9 Nº 45.588 v. 22|9|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "CREAR, CREDITO ARG. S.A. c|PIZELMAN, ALICIA s/ejec. hipotecario" (Expediente Nº 40.817), que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 30 de setiembre a las 15 horas, en el Salón de

la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el siguiente bien: El departamento del piso Nº 1, letra B, unidad funcional Nº 4 de la calle Bolivia 2036, Capital Federal; con una superficie cubierta de 60,33 m2 y descubierta 9,85 m2 lo que hace un total de 70,18 m2. Ocupada por la propietaria en su carácter de demandada según constancia de autos fs. 62. La unidad consta de: Living, dos dormitorios, baño, cocina, patio y baulera. Según cláusula 4ª de la escritura hipotecaria, la deudora "se compromete a entregarla desocupada en el término de diez días de dictada la sentencia de trance de ejecución...". — Se visita los días hábiles de 9 a 12 horas. Título en autos. Base: $ 18.168.159. Contado. Seña 8% a cuenta de precio. Comisión 3%. Sellado boleto parte compradora 0.50%. Todo en efectivo. En caso de no haber postores se rematará media hora después con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores se rematará media hora después sin base. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 193.200 e. 18|9 Nº 25.036 v. 22|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19 del Dr. Angel O. Sala, comunica por 2 días, en autos caratulados: "AMATO, ELEONORA c|ENCAJE GENOVA, CARLOS MARIA s|Ejecutivo", Expte. Nº 36.920, que el martillero Roque Julio Pincione, subastará el día jueves 25 de setiembre del año 1980, a las 16 horas. en la Avda. Gaona 4135, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil, usado y en el estado en que se encuentra, marca Torino modelo coupé, año 1974, chapa Nº C-624106, motor Nº 7.604.609, carrocería y/o bastidor, serie Nº 626-03147. — Condiciones de venta: sin base y al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en dinero en efectivo. — Visitas y exposición: los días 22, 23 y 24 de setiembre del corriente año, de 10 a 17 horas, en Avda. Gaona 4135, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 89.600 e. 18|9 Nº 24.858 v. 19,9|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en los autos: "LEVY, CAPELUTO Y CIA. s|Quiebra", Expte. Nº 3.118, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día martes 30 de setiembre de 1980, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el departamento sito en la Avda. Cabildo 1178, 6º piso, Unidad 14, Capital, que cuenta con una superficie propia de 77,42 mts. incluido un balcón de 8,70 mts. — Porcentual: 4,21 por ciento. — Matrícula: 17-1394|14. — Inscripta el 12|2|75. — Base: $ 45.914.220. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra ocupado por uno de los integrantes de la fallida con su familia. — Se adeudan por O. Sanitarias: $ 263.547 (fs. 460); por Municipales: $ 738.096 (fs. 469), y por Expensas comunes: $ 614.406 (fs. 455). — El monto de las expensas por el mes de agosto de 1980 fue de $ 400.000. — Visitas: días 25, 26, 27 y 29 de setiembre de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 266.000 e. 18|9 Nº 24.957 v. 24|9|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DEL ESTUARIO S.A. c|DE SANTIS, OSVALDO F. y Otros s|Ejecutivo", Exp. Nº 6.407,79, que el martillero Oscar E. Calatayud T.E. 629-5587 rematará el día viernes 26 de setiembre de 1980 a las 10,30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el departamento 1, unidad 17, piso 6º A, con entrada principal por la calle Chaco 152 del edificio sito en Chaco 152|62 esquina El Maestro 103|17, Capital Federal, y unidades complementarias, baulera Nº 12 y cocheras Nros. 34 y 37. — El departamento unidad 17 es externo y consta de palier privado, living comedor, tres dormitorios, toilette, baño, cocina, pieza y baño de servicio y balcón, superficie propia: 103,54 m2, porcentual: 2,33 por ciento, partida 1525747. — Matrícula: 6-11660|17. — Nomenclatura catastral: Unidad 17, Circ. 6, Sec. 40, Manz. 133 B, Parc. 1A, baulera Nº 12, ubicada en la planta sótano, superficie propia: 3,70 m2, porcentual: 0,07 por ciento, partida 1525795. — Cochera Nº 34: superficie propia: 12,50 metros cuadrados, porcentual: 0,19 por ciento, partida: 1525812. — Cochera número 37: superficie propia: 7,85 m2, porcentual: 0,13 por ciento, partida: 1525815. — Ambas cocheras (34 y 37) tienen entrada por Chaco 162. — Deudas: Expensas comunes al 31|7|80: $ 413.553 (fs. 66); Impuesto Municipal al 31|1|80: $ 252.928 (fs. 34) y Obras Sanitarias al 31|1|80: $ 528.598 (fs. 31). — Base: $ 21.806.020. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: cinco por mil correspondiente a la parte compradora. — Al contado y en efectivo. — El departamento y las unidades complementarias están ocupadas por el demandado y sus familiares y se vende como desocupable. — Visitas: días 22 al 25 de setiembre de 1980, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 268.800 e. 18|9 Nº 24.999 v. 22|9|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "LOMBARDI, NICOLAS c|ARROYO ABAD, ISMAEL LORENZO s|ejec. prend." (Expediente Nº 202.227), que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez subastará el día 3 de octubre de 1980, a las 9.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, modelo 2505, año 1966, motor y chasis Mercedes Benz Nº 108.920-10-018880 y Nº 108.012-10028976, respectivamente, dominio del Registro de la Propiedad Automotor número B 432.925, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de setiembre de 1980, de 9 a 11 horas, en la Avenida Mosconi Nº 1930, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. Base: $ 11.485.000, al contado. Comisión: 10% al contado. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital. El bien será entregado previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. — Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

$ 126.000 e. 18|9 Nº 25.017 v. 22|9|80

Nº 28

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días, en autos: "CASA VERDI S. C. A. c|CORSO, DANTE EDUARDO s|ejec. prend." (Expediente Nº 269), que el martillero Teófilo A. Méndez rematará el día 30 de setiembre, a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Juan Agústin García 1851, Cap.: Un órgano Fun Machine, marca "Baldwin" 121 W U.S.A., con banqueta número 54.817-P-X. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (Paraguay 1457, piso 3º, Cap.). Base: $ 3.147.302. Seña: 30%. Comisión: 10%, al contado y en efectivo. Exhibición días hábiles, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 67.200 e. 18|9 Nº 24.937 v. 19|9|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA JUANA SIMONETTI y OFELIA AMANDA SIMONETTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Martín Amorortu, secretario.

e. 16|9 Nº 3.054 v. 18|9|80

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6º Secretaría Nº 11, en los autos: "Spera, María Esther, c/14 de Agosto S.A.A.G.F., s/escrituración", cita y emplaza al representante legal de la firma 14 DE AGOSTO S.A.A.G.F. a que comparezca a tomar intervención en el proceso que se le sigue, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 44.800.— e. 17|9 Nº 24.664 v. 18,9|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Walter de Dierkes, Herta H., s|autorización", cita y emplaza a JOSE FRANCISCO DIERKES para contestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano.

$ 39.200.— e. 17|9 Nº 24.725 v. 18|9|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA NIEVES IBAÑEZ DE GOÑI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano.

$ 28.000.— e. 17|9 Nº 44.576 v. 19|9,80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber apareciclo con error en imprenta en el Boletín Oficial del 29|8 al 2|9|80.

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA TRINIDAD LORENZO DE COLONELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 28.000 e.16|9 Nº 45.159 v.18|9|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|9|80 al 15|9|80.

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GISELA MARIA POMPEYA TESTINI DE BULLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 16|9 Nº 3.055 v. 18|9|80

Nº 25

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. don VICENTE COCUCCI y doña MARIA LUISA COCUCCI. Civil Nº 25, Secretaría Nº 49. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Carlos H. Peurlot Bouché, secretario.

e. 16|9 Nº 3.056 v. 18|9|80

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DELFIN SALGADO LORENZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 16|9 Nº 3.057 v. 18|9|80

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICENTE MARIANO SCARVAGLIONE Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 16|9 Nº 3.058 v. 18|9|80

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANDRES RAUL BIVES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Ester Riesel, Secretaria.

$ 28.000.— e. 17|9 Nº 44.373 v. 19|9|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de el Boletín Oficial del 26|8 al 28|8|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, nominativo, Nº 30.086, con vencimiento el 7|7|80 por valor de pesos once millones trescientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y nueve ($ 11.338.969) emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado, Sucursal Nº 1, a nombre de ANA MARIA IGLESIAS y AVELINO BARCALA. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 504.000 e. 11|9 Nº 45.200 v. 1º|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 1, hace saber lo siguiente: "Decrétase la cancelación de los certificados de depósito transferibles y nominativos que llevan los Nros. 0745068, 30024711|13609 y 30024712|13610, cuyos datos son los siguientes: 1) Depósitos recibidos: el primero por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nº 11, con domicilio en Avda. Córdoba 3924, Capital, y los dos últimos por Citibank N.A., sucursal Belgrano, con domicilio en Avda. Ca-

bildo 2248, Capital Federal, con fechas 8 de abril de 1980; 2 de abril de 1980 y 2 de abril de 1980. — 2) Depositantes: Jesús Rico y Blanca Nieves Mercado. — 3) Cantidad depositada: Certificado número 0745038, pesos 9.959.763; certificado Nº 30024711|13609, $ 61.981.870 y número 30024712|13610, $ 21.242.166. — 4) Vencimiento de los depósitos: el primero el 8 de mayo de 1980 y los dos segundos el 2 de mayo de 1980. — 5) Intereses: El del Nº 0745038 el 55 % anual; el número 30024711|13609 el 53,5 % anual y el Nº 30024712|13610 el 53,5 % anual. — 6) Pagaderos: en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Felipe M Cuartero, juez".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 840.000.— e.1º|9 Nº 21.761 v.19|9'80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, hace saber que en autos: "[illegible], Rodolfo Oscar s|cancelación certificado de depósito plazo fijo", el 6 de agosto de 1980, decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 3.182.80[illegible] remitido por Banco de la Nación Argentina, Sucursal [illegible] el 22 de mayo de 19[illegible] del depositante RODOLFO OSCAR [illegible], por un monto de $ 14.660.203, a una tasa nominal de interés del 53 % anual, pagadero en Capital Federal a su vencimiento, el 23 de junio de 1980. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 4[illegible] e. 12|9 Nº 24.167 v. 2|10|80

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 15 días, en los autos: "Oguich de Caffaro, Sofía s|cancelación" (Expediente Nº 43.535), que ha ordenado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible, número 2[illegible].355, emitido por COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A., con domicilio en Juramento 2445, Capital Federal, por la suma de pesos 4.420.821, a nombre de Sofía Oguich de Caffaro, con vencimiento el día 9 de mayo de 1980, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 400.000 e. 12|9 Nº 45.224 v. 2|10|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: MALDONADO, ENRIQUETA ELFRIDE y otras s|cancelación, comunica que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 443.590 emitido por la sucursal Belgrano del Banco de Londres y América del Sur, sito en Cabildo 1939, Capital, a nombre de Enriqueta Elfride Maldonado y de Hilda Soledad Maldonado con fecha de vencimiento: 30-5-1980, haciendo saber que autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos si no mediare oposición. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 462.000.— e. 16|9 Nº 23.456 v. 30|9|80

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "ANTEZANA CABRERA, RENE s|Cancelación certificado", proveyó: "Buenos Aires, mayo 13 de 1980. Decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo y Transferible, librado por el Banco de Mendoza, Sucursal Palermo Nº 209508, emitido el 12 de diciembre de 1979, con vencimiento el 14 de enero de 1980, por un importe de $ 3.044.000 por todo concepto a favor de René Antezana Cabrera. — Fdo.: Juan Carlos Bengolea, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 420.000.— e. 12|9 Nº 45.312 v. 2|10|80

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos "BLANCO, LINO s|cancelación", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — 1) Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla nominativo y transferible, constituído en el Bank of America, a favor de Lino Blanco, domiciliado en la calle Arenales 1620, Planta Baja, E, Capital Federal, con fecha 3 de octubre de 1979, registrado con el número 10.949, por $ 14.000.000. — 2) Hágase saber al Banco Librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta días (60) contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — 4) La presente se dicta bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta la suma del importe del documento de pesos 14.000.000, la que se mantendrá hasta tanto se presente el certificado cancelado o se opere la prescripción del mismo (artículo 95 D.L. 5.965|63)". Notifíquese... Horacio Meinke, Juez".

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 980.000 e.1º|9 Nº 23.631 v.1º|10|80

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "[illegible] S. A.". Síndico: Dolores Múñez, con domicilio en calle Julián Alvarez 640, 1º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de octubre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de febrero de 1981, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1980. — Gastón F. Llanfada, secretario.

e. 12|9 Nº 2.971 v. 18|9|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "GONZALEZ, ROBERTO HECTOR y otra s|Cancelación de documento" se ha dispuesto, conforme a lo establecido en el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 8272987, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Casa Central), con domicilio en calle 25 de Mayo 146, de Capital Federal, el 18 de febrero de 1980, a nombre de Roberto Héctor González y Santina Ena Palmira Ferraro de González, con vencimiento el 19 de marzo de 1980, por la suma de pesos 16.858.737 (dieciséis millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y siete pesos). Domicilio de los suscriptores: calle Julio A. Roca 1048, de San Antonio de Padua (provincia de Buenos Aires). Autorízase el pago del certificado de que se trata, a los nombrados transcurrido los sesenta días de la última publicación, siempre que no exista oposición de terceros. — Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 793.000.— e. 15|9 Nº 24.277 v. 2|10|80

— Nº 7 —

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "GLIKSMAN Y CIA. S.C.A.M. YAMPOLSKY - A. GLIKSMAN" Expte. Nº 20.802. Síndico: Salvador Norberto Furrer, con domicilio en la calle Canalejas 467, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días, debiendo presentarse la totalidad de los acreedores, hayan o no verificado sus créditos en oportunidad de la convocatoria actual de la fallida. Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en 5 días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de octubre de 1980, a las 11 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (arts. 95 Inc. 7º y 296 Inc. 6º de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 12|9 Nº 2.972 v. 18|9|80

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados "Raik, Enrique y otra s|cancelación de título", hace saber que en atención a lo dispuesto en los artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 10.681 por la suma de pesos 34.474.301, emitido por el Bank Of America (Casa Central), el 13|6|80, con vencimiento el 18|7|80, a la orden de RAIK, ENRIQUE y|o CAMILA MENENDEZ y autoriza la percepción del valor transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 504.000 e.16|9 Nº 24.600 v.6|10|80

— Nº 11 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de CHISTIK CONSTRUCCIONES S.A. Síndico: contador Carlos Daniel Alvarez, con domicilio en Viamonte 723, 5º piso of. 21, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 1980. Señálase la audiencia del día 2 de abril de 1981 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 112.000.— e. 12|9 Nº 23.895 v. 18|9|80

— Nº 12 —

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, se hace saber que en los autos "ENZ, BLANCA ELISA y otras s|Extravío" se ha ordenado la cancelación de un título representativo de un depósito a plazo fijo Nº 0919601 extendido a favor de doña Blanca Elisa, Ercilia Hilda y Olinda Argentina Enz por el Banco de Londres y América del Sud (Casa Central) por la suma de $ 2.810.000, operación Nº 1081-0192, del día 2 de abril de 1980, por 35 días, a la tasa del 54 % anual con vencimiento el día 7 de mayo de 1980 autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación de este edicto de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 540.000.— e. 15|9 Nº 24.168 v. 3|10|80

— Nº 13 —

Juzg. Nac. Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado Nº [illegible] plazo fijo ajustable, por pesos 700.[illegible] del Banco de Intercambio Regional, vencimiento 30|6|80, a nombre de María de la Concepción y Ermenilda Amadon. Autos: "AMADON, MARIA DE LA CONCEPCION, y otra, s|cancelación". — Publíquese por quince días.

[illegible], 27 de agosto de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 326.000.— e. 5|9 Nº 44.899 v. 25|9|80

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en autos "3 C Automotores S. A. (quiebra) s|Inc. calificación de conducta, Expte. 31.738" a PEDRO CAMARERO, VICTORIO CEDRASCHI, JUAN CARLOS DANGIOLO y ABEL o ABEL OSCAR ALMEIDA, que S.S. sentenció: "Buenos Aires, junio 23 de 1980 ... Resuelvo: ... 2) Excluir del presente incidente de calificación de conducta a los Sres. ... Pedro Camarero, Victorio Cedraschi, Juan Carlos Dangiolo ... 3) Declarar como casual la conducta de los Sres. ... Abel Almeida ... Antonio Boggiano". — Publíquese un día.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 12|9 Nº 2.973 v. 18|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza en autos "MARTIN, HORACIO s|cancelación por extravío", por sesenta días a terceros interesados en la cancelación de los certificados de depósito transferibles números 189.146 por un importe original de pesos 5.000.000 emitido el 16|11|79 con vencimiento el 21|12|79 por un monto a pagar de $ 5.303.150 y 190.531 por un importe original de $ 8.500.000 emitido el 5|12|79 con vencimiento el 9|1'80 por un monto, a pagar de $ 9.135.[illegible] extendidos por Compañía Financiera Universal S.A. Publíquese por quince días.

Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 462.000 e.16|8 Nº 24.542 v.6|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "ITALALFA S.A.I.C. s|su quiebra" Expte. Nº 48.738, se ha decretado la quiebra, con fecha 10 de setiembre de 1980.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 16|9 Nº 3.060 v. 22|9|80

— Nº 14 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos: "LESCANO, LUISA T., y otro, s/cancelación", se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 105.092, de $ 3.[illegible], suscripto el 23|4|80, con vencimiento el 21|8|80, girado sobre el Banco Nacional de Desarrollo (Casa Central), a nombre de Lescano Luisa Teodolinda y Carlos Gaya. — Plazo para deducir oposición, 60 días, desde la última publicación (art. 89, D.L. 5.965/63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1980. — Miguel Gustavo J. Costa, secretario.

$ 420.000.— e. 17|9 Nº 24.550 v. 7|10|80

— Nº 15 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, en autos: "ROYO HNOS. S.C. y Otros s|Quiebra", comunica por diez días a los acreedores de la fallida, que se encuentra en Secretaría, a disposición de los mismos, el proyecto de distribución de fondos formulado. — Publíquese por dos días.

Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 23.000 e. 17|9 Nº 24.692 v. 18|9|80

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 29, hace saber en los autos: "ANGELONI, GILBERTO ANTONIO, sobre cancelación", en los cuales se ha ordenado la cancelación del plazo fijo Nº 3.621, vencimiento 9 de mayo de 1980, por $ 4.400.000, más 55% de interés, extendido a la orden de Gilberto Antonio Angeloni, expedido por el Banco Off America, Sucursal San Martín, y se procederá a la liberación de los fondos a los 60 días de la última publicación, si no mediare oposición de terceros, previo embargo de los fondos depositados en el Banco Off América. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 504.000 e. 1º|9 Nº 44.672 v. 19|9|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días, que en autos: "CONTRERAS DE BOTTO, FAUSTINA s|cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 3.013.379, con vencimiento al 21 de marzo de 1980, por valor de ocho millones ochocientos un mil cuatrocientos diez pesos, por el término de 35 días, emitido por el Banco Rural Argentino, Sucursal Mataderos, extendido a favor de doña Faustina Contreras de Botto y Stella Maris Botto de Galliano. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 568.000 e. 1º|9 Nº 44.674 v. 19|9|80

— Nº 16 —

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por quince días en autos: "Mallea de Filgueira, María Inés s|cancelación de documento", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible Nº 00290302, expedido por el Banco Francés del Río de la Plata a favor de MARIA INES MALLEA DE FILGUEIRA, con vencimiento el 14 de agosto de 1979 por $ 2.041.589, advirtiendo que se autoriza el pago de dicho documento si no se deduce oposición dentro de los sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 420.000.— e.29|8 Nº 21.426 v.18|9|80

— Nº 17 —

El Juzgado Nacional de Comercio número 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días, en autos: "GARCIA, MARIO

H.. s/cancelación. Expte. Nº 6.6-3", se ha ordenado la cancelación de cuatro certificados de depósitos plazo fijo emitidos por Banco Latinoamericano Nros. 161566, 134121, 144697 y 144239, con vencimientos 12|2|80, 10|1'80, 26|2|30 y 4|2|80, por pesos 3.379 726, $ 3.187.397, $ 5.084.384 y pesos 3.2'2.521, respectivamente, a la orden de Mario Edmundo Garcia, y/o Alberto Antonio García, autorizando su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 420.000.— e. 5|9 Nº 22.703 v. 25|9,80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en los autos "PELZMAJER, JORGE CARLOS s|Cancelación" ordenando publicar por quince días la siguiente resolución: 'Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965'63. decrétase la cancelación de un pagaré por la suma de u$s 1.275 (un mil doscientos setenta y cinco dólares estadounidenses) librado por don Adolfo Filarent, con vencimiento el día 30 de junio de 1980. — Publíquense durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente transcripto una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no dedujere oposición. — Isabel Míguez, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1980. — Julio J. Peirano secretario.

$ 546.000.— e. 9|9 Nº 45.055 v. 29|9|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, decreta la cancelación del certificado transferible número 773.556 por la suma de 12 000.000 de capital, siendo la firma receptora el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Abasto, con fecha de vencimiento el 25 de setiembre de 1979, siendo los beneficiarios ELEUTERIO LOPEZ VILAR y MARIA MARTA LOBATC DE LOPEZ. Hacer saber la cancelación dispuesta, y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 504.000.— e. 2|9 Nº 22.072 v. 22|9|80

Nº 21

Se hace saber por quince días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, los Sres. JUAN NICOLAS CURANI y FRANCISCA SILVIA SOSA DE CURANI han solicitado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 444.212, emitido por el Banco de Londres y América del Sud (Sucursal Belgrano), en Buenos Aires, el 9 de mayo de 1980, por la suma de doscientos nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos con vencimiento el día 10 de junio de 1980, siendo el lugar de pago la Avda. Cabildo 1939, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 504.000.— e. 5|9 Nº 22.598 v. 25|9|80

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Carlos Manuel Gentile, comunica por quince días que en los autos "QUIROGA RICARDO RUBEN s cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 41.352 por la suma de ocho millones de pesos emitido el día 6 de agosto de 1980, en la sucursal Buenos Aires del Banco de Entre Ríos sito en Sarmiento 445, de esta Capital. El depósito fue efectuado por don Ricardo Rubén Quiroga y por doña Isabel Delia Dente de Quiroga, con domicilio en la calle Ramos Mejía 1053, de Capital Federal, a treinta días, a la tasa del 69 % anual vencida, con vencimiento el día 5 de setiembre de 1980. Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos los (60 días) sesenta días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzcan oposiciones.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 714.000.— e. 10|9 Nº 45.143 v. 30|9|80

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, autos "Demaría de Ferré, Graciela I. s|cancelación". Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. Decrétase cancelación del documento que a continuación se individualiza: certificado de depósito transferible Nº 012009496, $ 990.000 con tasa intereses del 120 por ciento anual, con vigencia desde el 7|5|79 y vencimiento el 6|5|80 a nombre de GRACIELA I. DEMARIA DE y EMILIO FERRE, en forma recíproca, expedido por Buenos Aires Building Soc. S.A. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y hágase saber a quien pudiese tenerlo y no dedujere oposición que se ordenará su pago una vez transcurridos 60 días hábiles. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 462.000 e. 16|9 Nº 24.385 v. 6|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MAURICIO LEDER para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Leder, Mauricio s|Presunción fallecimiento" Ley 22.068. — Publíquese por cinco días. — Martín Diego Farrel, Juez.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1980. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.

$ 34.000.— e. 15|9 Nº 24.305 v. 19|9|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica que en los autos caratulados: "ROMANO DE SALA, EMMA c|COSENTINO, RUBEN s Escrituración", se ha dispuesto notificar el siguiente auto: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1970 ... Autos y Vistos: Agréguese haciendo efectivo el apercibimiento decretado en la sentencia dictada a fs. 23|24 declárase rescindido el boleto con pérdida de las sumas pagadas al vendedor y mejoras producidas en el inmueble a favor de éste. — Notifíquese. — Fdo.: Roberto Pedro Mallo, Juez". — El presente edicto se publica por 2 días

Buenos Aires, 18 de junio de 1980. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 67.200 e. 17|9 Nº 45.519 v. 18|9|80

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, hace saber al Sr. VICTOR KOSINSKI la renuncia al mandato formulada por su apoderado, Dr. Félix G. Bialet. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 28.000 e. 17|9 Nº 24.733 v. 18|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8| 9|80	NERINA IRMA PAGNI DE CANEPA	16|9	18|9|80	24.195	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 9|80	MARIA KLOS	16|9	18|9|80	24.332	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3| 9|80	SANTIAGO SOLUCCI	16|9	18|9|80	45.392	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 8|80	ABRAHAM SASLAVSKY	16|9	18|9|80	24.137	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	3| 9|80	ANA WAINGORTIN DE KATZ	16|9	18|9|80	24.315	28.000
5	9	Martín Amorortu	22| 8|80	OSDULIA U OBDULIA SERRANO DE UBALDE	16|9	18|9|80	45.394	23.000
5	9	Martín Amorortu	5| 9|80	CATALINA CAPELLA	16|9	18|9|80	45.352	23.000
6	11	Hugo Carrillo	8| 9|80	CANDIDA ROSA MARTINEZ	16|9	13|9|80	24.170	23.000
6	11	Hugo Carrillo	4| 9|80	CRISTOBAL NICOLAS CASADO	16|9	18|9|80	24.147	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	1| 9|80	AQUILES LOMBARDI	16|9	18|9|80	24.272	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	1| 9|80	BERTA ROSA GROSMAN DE KUPCHIK	16|9	18|9|80	45.325	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5| 9|80	NATIVIDAD NIEVES DE HOZ	16|9	18|9|80	24.249	28.000
9	18	Alejandro Olazabal	4| 9|80	VICENTE RUSCIANO	16|9	18|9|80	45.387	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 9|80	ESPERANZA GARCIA DE DE LA CRUZ	16|9	18|9|80	24.129	28.000
10	19	Martín J. Durand	9| 9|80	CARLOS ALBERTO SIMONE	16|9	18|9|80	24.212	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25| 8|80	ALFONSO SANTIAGO FRANCISCO FUENTES	16|9	13|9|80	24.121	28.000
10	19	Martín J. Durand	18| 8|80	JUAN BADUAN	16|9	18|9|80	24.336	28.000
11	22	Luis María Marquez	2|11|79	MARIO GUIBERT	16|9	18|9|80	45.359	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28| 8|80	JUAN RAMON GONZALEZ	16|9	18|9|80	45.351	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	22| 7|80	SALVADOR ANTONIO MILKI	16|9	18|9|80	45.334	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	3| 9|80	PABLO GEUVGEUZIAN	16|9	18|9|80	24.159	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	29| 8|80	JUANA AGUERO	16|9	18|9|80	24.304	28.000
14	27	José Luis Caruso	3| 9|80	HECTOR ALEJANDRO CAPRARA	16|9	13|9|80	45.393	28.000
14	27	José Luis Caruso	8| 9|80	CARLOS GERONIMO TOSETTI	16|9	18|9|80	45.372	28.000
14	27	José Luis Caruso	5| 9|80	NAFTULA GHELERMAN	16|9	18|9|80	45.326	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27| 8|80	TOMAS BONFIGLIO, JOSE BONFIGLIO Y PEDRO ANTONIO BONFIGLIO	16|9	18|9|80	45.356	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11| 7|80	ESTEBAN MAHILLO	16|9	18|9|80	24.130	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 7|80	SUSANA VAZQUEZ DE CARIATTI	16|9	18|9|80	24.278	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 8|80	EVARISTO GONZALO CERNADAS	16|9	18|9|80	24.313	28.000
17	34	Tristán Bravo	26| 8|80	ALBERTINA ANA ERCOLESSI DE PARODI	16|9	18|9|80	54.333	28.000
17	34	Tristán Bravo	8| 9|80	IRMA CATALINA VENTIMIGLIA DE LUJA	16|9	18|9|80	24.242	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4| 9|80	ROSA GRILLO DE ETCHEGOYEN	16|9	18|9|80	24.171	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9| 9|80	FRANCISCO PEREZ	16|9	18|9|80	45.324	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	26| 8|80	AGRIPINA ARTURA MARTINEZ DE COVELO	16|9	18|9|80	45.390	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1| 9|80	MERCEDES VIDAL DE AMORESANO	16|9	18|9|80	45.358	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	8| 9|80	EMILIA DI NIRO VDA. DE AGUIRRE	16|9	18|9|80	45.336	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 3|80	MANUEL GALDO	16|9	18|9|80	24.182	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	29| 8|80	AIDA TAVOLONI VIUDA DE GRIS Y CONCEPCION O CONCEPCION JUANA TORIANO DE TAVOLONI	16|9	18|9|80	24.134	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3| 9|80	DOMIGA SOFIA DE GESUALDI	16|9	13|9|80	24.133	28.000
20	39	Luis José Carballido	2| 9|80	MARIA MENDEZ VDA. DE ARGUELLES	16|9	18|9|80	24.184	28.000
20	39	Luis José Carballido	1| 9|80	ELISEO RODRIGUEZ, ELISEO RODRIGUEZ LOPEZ O ELISEO CANDIDO RODRIGUEZ LOPEZ	16|9	18|9|80	24.132	28.000
20	39	Luis José Carballido	23| 7|80	JORGE PABLO KIPPES	16|9	18|9|80	24.268	28.000
20	39	Luis José Carballido	22| 8|80	FILOMENA BUGIONE DE GIROLDI	16|9	18|9|80	24.260	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	40	María C. Parisi de Chamorro	22|8|80	MARIA INOCENCIA RODRIGUEZ DE FARINA Y MANUEL FARIÑA	16|9	18|9|80	24.122	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|8|80	LEON KATZ Y TERESA KAROLICKA	16|9	19|9|80	45.371	[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|80	SEBASTIAN SANTAGADA	16|9	18|9|80	45.379	[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|9|80	RAUL CARLOS CURVELO	16|9	18|9|80	45.365	[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|9|80	ALFREDO ATILIO PACELLO	16|9	18|9|80	24.158	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|9|80	ROSA WOLFOWICZ DE IWIENIECKI	16|9	18|9|80	24.158	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	28|8|80	ADELA WAIS DE SZWARC	16,9	18,9,80	24.274	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|9|80	NELIDA CARLOTA LOPEZ DE DE LARA	16|9	18|9|80	45.335	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|8|80	ELSA YOLANDA CAVERZASIO DE FIORITO	16|9	18|9|80	24.178	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|9|80	HORACIO ANIBAL ALBERA	16|9	18|9|80	24.211	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|8|80	ELVIRA NOGUEIRA DE VILLANUEVA	16|9	18|9|80	24.136	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|80	HAYDEE MARIA STAGNARA DE VILLA	16|9	18|9|80	24.337	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|9|80	LUISA BONACCORSO Y JOSE LIMONE	16|9	18|9|80	24.343	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	4|9|80	VICTORINA ERMINDA BALANCE DE FERNANDEZ	16|9	18|9|80	45.337	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	29|8|80	ADA MARIA CLORINDA INDUNI	16|9	18|9|80	24.165	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|8|80	EVA BERTHOUD	16|9	18|9|80	45.374	28.000
26	51	Julio César Dávolos	5|9|80	AMADEO ERNESTO LEONETTI	16|9	18|9|80	24.128	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|9|80	ROQUE MALAGRINO	16|9	18|9|80	24.188	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3|9|80	AMELIA FILOMENA REZK DE REDONDO	16,9	18,9,80	24.183	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|9|80	ANA CENTNERSZWER DE CIECHANOW	16|9	18|9|80	45.353	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|9|80	NOEMI ESTHER ALTUNA DE CASSEL	16|9	18|9|80	45.338	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26|8|80	DOMINGO PECORARI Y VICTORIA RAINERO DE PECORARI	16|9	18|9|80	24.157	28.000
30	60	Ester Riesel	8|9|80	AUGUSTO PLACIDO LUIS GAUTHIER	16|9	18|9|80	24.307	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|80	DIMAS LURBES	16,9	18|9|80	24.229	28.000
30	60	Ester Riesel	4|9|80	JUAN BAUTISTA CUSINATO Y MARCELINA ABOY DE CUSINATO	16|9	18|9|80	24.198	28.000

e. 16|9 Nº 1.686 v. 18|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº [illegible] C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|8|80	ARTURO BROCHARD	17|9	19|9|80	45.442	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	[illegible]	ALFREDO MARCOS	17|9	19|9|80	24.381	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|8|80	ANTONIA CATALINA BIOCCA DE ARAUJO	17|9	19|9|80	24.507	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|8|80	JOSEFA GERPE DE MARINACCIO	17|9	19|9|80	21.389	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|9|80	MOISES KODNER	17|9	19|9|80	24.425	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|8|80	GREGORIO GRUMBERG	17,9	19,9,80	45.467	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	2|9|80	CESAR EVARISTO MULATERI o MULATTERI	17|9	19|9|80	45.468	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|8|80	MANUEL GRUMBERG	17|9	19|9|80	45.468	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	15|8|80	MARIA JOSEFA LESCANO DE RONCHETTI y LUIS PABLO RONCHETTI	17|9	19|9|80	23.607	28.000
3	6	José María Irigaray	9|9|80	BALDOMERO BRAGA	17|9	19|9|80	24.533	28.000
3	6	José María Irigaray	3|9|80	AMBROSIO SERANTES	17|9	19|9|80	45.416	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	1|9|80	PEDRO MARTORANO	17|9	19|9|80	24.577	28.000
5	9	Martín Amorortu	21|8|80	MARTINA ROSA LOALDI DE MIRANDA	17|9	19|9|80	23.621	28.000
5	9	Martín Amorortu	5|9|80	MARIA KAPCZAK o KAPCZK DE SYDOR y GREGORIO SYDOR	17|9	19|9|80	23.589	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5|9|80	HUMBERTO ANTONIO ORLANDO	17|9	19|9|80	24.545	28.000
6	11	Hugo Carrillo	10|9|80	JOSE CARNEIRO GRAÑA	17|9	19|9|80	45.450	28.000
6	11	Hugo Carrillo	4|9|80	JESUS VARELA LEMA	17|9	19|9|80	45.418	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	3|9|80	RAQUEL NOEMI GONZALEZ DE SAULLO	17|9	19|9|80	24.437	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|9|80	FRANCISCO PAYA, HORTENCIA PALACIN DE PAYA, FRANCISCO PAYA y JULIA PAYA	17|9	19|9|80	45.455	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|8|80	CARLOS ALBERTO VACAS	17|9	19|9|80	24.378	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	8|9|80	NELIDA BEATRIZ BUJAN DE GONZALEZ	17|9	19|9|80	24.411	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9|9|80	BERTA FELMAN DE POSTERNAK	17|9	19|9|80	45.462	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	4|9|80	MARIA TERESA DOOLEY DE MEDA	17|9	19|9|80	45.449	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	11|9|80	JUAN JOSE POLETTI	17|9	19|9|80	24.384	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	23|7|80	ORFILIA NATIVIDAD ECHEMENDI	17|9	19|9|80	24.485	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|9|80	LUIS ALBERTO PINO	17|9	19|9|80	24.400	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	11|9|80	ANGELA ANA o ANA NARDUZZI DE TUNES	17|9	19|9|80	24.365	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|9|80	RICARDO SYLVESTER	17|9	19|9|80	24.517	28.000
10	20	Martín J. Chavarri	3|9|80	CESAR MARIO OSCAR VIVANCO	17|9	19|9|80	23.606	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|80	IRMA MARTA GAYOSO DE TISCORNIA	17|9	19|9|80	24.485	28.000
11	21	Julio Campos	10|9|80	TERESA FELICITAS LUCARDI DE FABBRO	17|9	19|9|80	24.426	28.000
11	21	Julio Campos	22|7|80	MARIA AZUCENA MANSILLA y COSME CARABALLO	17|9	19|9|80	23.619	28.000
11	22	A. M. O. de Durañona y Vedia	2|6|80	MARIA BERTA ALBAN DE RODON	17|9	19|9|80	24.525	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|9|80	FISZEL PELCMAN	17|9	19|9|80	45.466	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25|8|80	LEONARDO ALVAREZ	17|9	19|9|80	24.472	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1|9|80	EMILIO ANTONIO DIOTALLEVI	17|9	19|9|80	45.446	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9|8|80	FRANCISCA GONZALEZ GOMEZ DE PUENTE	17|9	19|9|80	23.593	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	10|9|80	LUIS SOLARI	17|9	19|9|80	45.396	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	2|9|80	RAFAELA PIRAINE	17|9	19|9|80	24.442	28.000
14	28	Guillermo Mercado	5|8|80	[illegible] GUTMAN	17|9	19|9|80	24.456	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|8|80	CATALINA BIFARI DE CERABONA	17|9	19|9|80	23.608	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	4|9|80	JORGE CASTRIOTO	17|9	19|9|80	24.544	28.000
15	30	José González	10|9|80	LUCIANO RUIZ	17|9	19|9|80	24.407	28.000
15	30	José González	9|9|80	LABIBE JORGE MEHDI VDA. DE MEHDI	17|9	19|9|80	24.596	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|8|80	ALEJANDRO MIGUEL BRACERAS	17|9	19|9|80	24.410	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	15|8|80	MANUEL LOPEZ o LOPEZ COCAÑA	17|9	19|9|80	45.448	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	5|9|80	FILOMENA DE VIVO DE DABUSTI	17|9	19|9|80	45.441	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	9|9|80	RAFAEL GONZALEZ	17|9	19|9|80	24.444	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	5|9|80	ATILIO SCHINCA	17|9	19|9|80	24.486	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	27|8|80	ANGEL DE GENNARO	17|9	19|9|80	24.529	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|8|80	RENE MARIO SAVY	17|9	19|9|80	24.512	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|9|80	ENRIQUETA CATINO DE TUSINI y SERGIO CATINO	17|9	19|9|80	45.463	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|9|80	ROMAN EDGAR GURRUCHAGA	17|9	19|9|80	45.398	[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|9|80	SUSANA MERCEDES BREVER DE PICCARDO	17|9	19|9|80	24.366	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|9|80	ELISA M. DIAZ DE VIVAR	17|9	19|9|80	24.414	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|8|80	LUIS PASTOR ESCOBAR	17|9	19|9|80	24.536	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	|9|80	ADA NELLY DE CRISTOFARO DE SONIS	17|9	19|9|80	24.545	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1|9|80	ELISEO OMAR CRAVOTTI	17|9	19|9|80	45.457	28.000
20	39	Luis José Carballido	29|8|80	FRANCISCO ASTARITO y CARMEN ULIANO	17|9	19|9|80	24.530	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|9|80	MARIA CATALINA CAPRINO y PASCUAL COSME CARMELO COCCIOLO	17|9	19|9|80	24.394	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	2|9|80	EMILIO ANTONIO RULLI	17|9	19|9|80	23.597	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|8|80	JUSTO ANTONIO ANTUNEZ y TOMASA BERON	17|9	19|9|80	24.382	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|9|80	OLGA JOSEFINA RODRIGUEZ DE SEOANE	17|9	19|9|80	45.447	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|9|80	MARIA VICTORIA ECHENIQUE DE SCADUTO	17|9	19|9|80	24.594	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	29|8|80	JOSE RABUÑAL	17|9	19|9|80	24.398	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	12|8|80	JUAN ANTONIO VICENTE CAIRO y LETIZIA FRANCISCA ALLEMANNI DE CAIRO	17|9	19|9|80	24.369	28.000
23	46	Félix de Igarzábal	28|8|80	ALICIA MAXIMA CERNADAS DE ARGERICH LAHITTE	17|9	19|9|80	24.380	28.000
23	46	Félix de Igarzábal	1|9|80	CARMELO VICENTE INFANTINO	17|9	19|9|80	24.603	28.000
23	46	Félix de Igarzábal	26|6|80	IRENE NICOLASA NIEVA	17|9	19|9|80	23.600	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|8|80	KEVORK HERECHDAGIAN	17|9	19|9|80	45.419	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|9|80	PEDRO FONS	17|9	19|9|80	23.626	28.000
24	48	Rubén Malatesta	3|9|80	JOSE GARCIA	17|9	19|9|80	24.364	28.000
24	48	Rubén Malatesta	24|7|80	JACQUES ARDITTI	17|9	19|9|80	45.445	28.000
24	48	Rubén Malatesta	2|9|80	MARIO RUGGIERO	17|9	19|9|80	24.612	28.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	5|9|80	DOMINGO CONTARTESE	17|9	19|9|80	24.362	28.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	8|9|80	VICENTE DI CARLO y ANGELA BLANCA MAGARIÑO DE DI CARLO	17|9	19|9|80	24.567	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|8|80	CARMEN INES ZABALA DE KAHN	17|9	19|9|80	45.452	28.000
28	56	Dora Mariana Gesualdi	10|9|80	DIEGO BUENAVENTURA ROSSI	17|9	19|9|80	24.370	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|9|80	JUAN HAROLD TRENCH	17|9	19|9|80	24.520	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|9|80	CATALINA COSCIARI VDA. DE TRIPODI	17|9	19|9|80	23.610	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|9|80	RODOLFO ELIAS ECHEVERRIA	17|9	19|9|80	24.505	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|8|80	CARLOS LUIS BLUHM	17|9	19|9|80	24.473	28.000
30	59	Amelia Pascuali	14|5|80	MARIA LUCIA BROVELLI	17|9	19|9|80	24.403	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	9|9|80	JUAN CARLOS FERNANDEZ	17|9	19|9|80	24.401	28.000

e. 17|9 Nº 1.687 v. 19|9|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Alfredo Müller	5|8|80	JORGE SANTIAGO MARTINEZ	5	Defraudación (Causa 39.849)
2	105	Jorge Horacio Petruch	20|8|80	NESTOR KANTT, HUGO KANTT Y GERMAN KRAUSSE	5	Estafas reiteradas
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29|8|80	EDUARDO ANDRES AYALA	5	Encubrimiento
5	114	Martín García Santillán	29|8|80	RAMONA LIDIA GOMEZ	5	Delito de bigamia
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	8|9|80	NORBERTO R. VARELA	5	Delito de estafa
8	123	José Antonio Klappenbach	27|8|80	ALBERTO SEGUNDO ANTONIO GALLO	5	Defraudación
8	125	Raúl Fermín Yñarra	25|8|80	ROBERTO RUBEN DIEZ	5	Asociación ilícita
8	125	Raúl Fermín Yñarra	25|8|80	ANTONIO OMAR FRUTOS	5	Asociación ilícita
13	140	Oscar A. Pellicori	3|9|80	OSVALDO HECTOR CARRERA	5	Robo
13	140	Oscar A. Pellicori	26|8|80	ALFONSO MARIA ESTEBAN FERRARO	5	Defraudación
14	141	Héctor Pena	12|8|80	NESTOR ALFREDO BANEGAS	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	27|8|80	MIRTA RAQUEL VERA	5	Hurto
23	139	Enrique Mario Pose	13|8|80	MARIO JOSE BLANCO	5	Estrago culposo
23	139	Enrique Mario Pose	4|9|80	JUAN CARLOS LAUSARIAN Y ADRIANA M. KATTAN	5	Estafa
23	139	Enrique Mario Pose	26|8|80	MARIO MIGUEL ZAMBARBIERI	5	Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	22|8|80	JORGE PONCIANO LOPEZ WENT	5	Hurto
23	158	Eduardo C. Marina	2|9|80	OSCAR ULISES PARDO	5	Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	27|8|80	MARIELA TRIGO AVILA	5	Delito de estafa
28	122	Pablo A. Bacigalupo	25|7|80	RUFINO GODOY	5	Robo (Causa 39.377)
28	142	Armando Chamot	26|5|80	JORGE INSUA	5	Estafa reiterada
30	109	Diego Fernández Alonso	5|8|80	EDUARDO MORALES	5	Hurto y defraudación
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	29|8|80	CARLOS A. MICCOLIS	5	Estafa
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	29|8|80	JOSE TUCCI	5	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	4|9|80	JOSE DEL CARMEN LOPETEGUI MAGGI	5	Defraudación

e. 16|9 Nº 1.085 v. 22|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Crim. y Correc. Federal número 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL CHAJTURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1980. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.

e. 15|9 Nº 3.025 v. 19|9|80

Juzgado Crim. y Correc. Fed Nº 5, Secretaría Nº 15, Dr. Rafael Alejandro Oliden, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA SILVIA MILES DE ESPECHE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.

e. 15|9 Nº 3.026 v. 19|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G", a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por el término de 30 días, a contar de la primera publicación del presente a MIGUEL SANDOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1980. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e. 16|9 Nº 3.062 v. 22|9|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza a JORGE NOGAL, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 139, Inc. 4º del Código de Proc. en M. Penal.

La Plata, 4 de setiembre de 1980. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 15|9 Nº 3.027 v. 19|9|80

Por disposición del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor G. de la Serna se hace saber que por medio del presente que se publicará por cinco días consecutivos en los diarios Actualidad de L. de Zamora, La Nación de Cap. Federal y en el Boletín Oficial de la Nación, que el expediente Nº 59.514 caratulado: "FLORES, CARLOS JACINTO s|Presunción de fallecimiento", que tramita ante el Juzgado Federal Nº 1 a su cargo, Secretaría Nº 3 del Dr. Ricardo M. Zuccherino, se ha dispuesto la citación del desaparecido para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en le Art. 6º de la Ley 20.068.

La Plata, [illegible] de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 168.000 e. 17|9 Nº 24.779 v. 23|9|80

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a GERMAN ORLANDO CAMACHO ARNEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Art. 139, Inc. 4º del Código de Proc. en Materia Penal.

La Plata, 8 de setiembre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 17|9 Nº 3.103 v. 23|9|80

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO VAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de setiembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 12|9 Nº 2.977 v. 18|9|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIA ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de setiembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 12|9 Nº 2.978 v. 18|9|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CASTELAR SALVADOR MARTONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncias irregularidades s compras de válvulas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, setiembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 12|9 Nº 2.978 v. 18|9|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERINO QUISPE APAZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículos 33, 34, inc. [illegible]), Ley 17.[illegible] (Ley 20.[illegible]), 292 y 296, C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de setiembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 12|9 Nº 2.930 v. 18|9|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a VELAZQUEZ, FRANCISCO JORGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de setiembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 12|9 Nº 2.931 v. 18|9|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MERCADO, ALBA ESTELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de setiembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 12|9 Nº 2.932 v. 18|9|80

Nº 3

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIA F. DE CASTEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 4 de setiembre de 1980. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 17|9 Nº 3.104 v. 23|9|80

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SANTIAGO KIRCHNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 20 de agosto de 1980. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 17|9 Nº 3.105 v. 23|9|80

MAR DEL PLATA

El Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, en la causa número 2.073, caratulada: "S.A.D.O.S. s|Daño, rotura de cerradura", que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal a mi cargo, cita y emplaza a LUIS CABRAL, a fin de estar a derecho, en el término de ley, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declarárselo rebelde (Arts. 139 y 146 del C.P.M.P.).

Mar del Plata, 4 de setiembre de 1980. — Leonidas E. Fiore, secretario.

e. 15|9 Nº 3.023 v. 19|9|80

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita a TERESA DEL JESUS HERRERA, c|53, hija de Juan Antonio y Teresa Pavón, empleada doméstica y con probable domicilio en la provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca hasta el día 3 de octubre próximo, en horario hábil a objeto de notificarse de la sentencia recaída en su contra, todo ello bajo apercibimiento de rebeldía.

Sgo. del Estero, 2 de setiembre de 1980. — Arturo Liendo Roca, Juez Federal de Sgo. del Estero.

e. 15|9 Nº 3.020 v. 19|9|80

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días, en el juicio "CIBRINO DE ETCHEVERRIE CATALINA s| Sucesión", Expte. Nº 21.135, que los martilleros Rufino de Elizalde & Cía. y A. C. Tequini & Cía, con domicilios en Sarmiento 210, P.B. y San Martín 288, Capital Federal, respectivamente rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, los días miércoles 24 y jueves 25 de setiembre de 1980, a las 15.30 y 15 horas, respectivamente, las unidades Nros. 2, 18, 7, 9, 12, 13, 16 y 17, que integran el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Rivadavia 4061|67, de acuerdo al siguiente orden: Miércoles 24: Unidad Nº 2, P.B. local, con acceso por el Nº 4063, sup. total: 138.58 m2. Porc. 4,56 por ciento, desocupado dentro de los 15 días de la aprobación judicial del remate según sentencia firme del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 32, base: $ 260.000.000. — Unidad Nº 18, 4º piso, con acceso por el Nº 4067, sup. total: 419,35 m2. Porc. 11,55 por ciento, desocupado base: $ [illegible].000.000. — Jueves 25: Unidad Nº 7, 1º piso, K, sup. total: 123,85 m2. Porc. 4,49 por ciento desocupada, base: $ 33.000.000. — Unidad Nº 9, 1º piso, M, sup. total: [illegible] m2. Porc. 4,27 por ciento, desocupada, base: $ 32.000.000. — Unidad Nº 12, 2º piso, O, sup. total: 82,41 m2. Porc. 2,99 por ciento, desocupado, base: $ 20.000.000. — Unidad Nº 13, 2º piso, P, sup. total: 120,71 m2. Porc. 4,37 por ciento desocupada, base: $ 33.000.000. — Unidad número 16, 3º piso, R, sup. total: 82,41 m2. Porc. 2,99 por ciento desocupada, base: $ 24.000.000 y Unidad Nº 17, 3º piso, S, sup. total: 120,71 m2. Porc. 4,27 por ciento, desocupada, base: $ 34.000.000. — Las unidades serán entregadas en las condiciones generales de conservación y ocupación en que se encuentren. — Se visitan de 14 a 17 horas. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil en efectivo. — Las condiciones de venta serán las siguientes: Inmediata adquisición de [illegible], 4ª Sesión, con los importes ingresados en autos; libre disponibilidad del 80 por ciento de los fondos una vez depositado el saldo de precio en autos; con reserva del 20 por ciento restante hasta la escrituración por tracto abreviado que se realizará por ante el escribano designado Luis N. Pamplega. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 303.400 e. 16|9 Nº 24.386 v. 18|9|80

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el expediente Nº 11.289|78: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| QUIÑONES, ADOLFO s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 19 de setiembre de 1980, a las 12,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en el partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, Villa La Reconquista, con frente a la calle Antofagasta entre Tabeada y Peyret, designado como lote 2 de la manzana 165, Nom. Catastral: Circ. II, Sec. Z, Manz. 165, Parc. 2, inscripto el dominio bajo el Nº [illegible], del partido de Merlo. — Mide 10 mts. frente por 30,21 metros fondo. — Sup.: 302,10 m2. — Base: $ 4.006.533. — Condiciones de venta: 10 por ciento seña y 3 por ciento de comisión, todo al contado — Sellado de ley. — Visitas de 14 a 18 horas. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su madre. — Deuda inmobiliaria año 1973 a 2ª cuota 19[illegible] $ 52.506. — Mayores detalles consultar el expediente. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. — Elsa E. Galzia Reinoso de Gauna, secretaria.

$ [illegible] e. 12|9 Nº 24.409 v. 18|9|80

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, comunica por 3 días en el juicio "[illegible], ERNESTINA s|Sucesión Testamentaria", Expte. Nº 12.359, que el martillero [illegible] A. [illegible] rematará el [illegible] 24 de setiembre de 1980 a [illegible] en Cangallo 1233, Capital [illegible], departamento desocupado [illegible], designado con el Nº 5 [illegible] al frente, del inmueble [illegible] entre Ecuador y Juncal, Capital [illegible] cuya superficie es de 138,52 metros [illegible] más dos balcones de uso [illegible] propiedad común. Porcentual [illegible],48 por ciento, Consta de hall, living [illegible], 3 dormitorios, 2 baños, cocina, [illegible] y dependencias de servicio [illegible] comunes al 4 [illegible] por [illegible] designado, Carlos [illegible] Piedras 83 piso 1º, Capital Federal. Base $ 1.138.004. Contado. Seña [illegible] por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 5 por mil, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se [illegible] 17[illegible], de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. Elsa E. Galzia Reinoso de Gauna, secretaria.

$ [illegible] e.17|9 Nº 24.027 v.19|9|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c| [illegible] LEVY, JAIME s| ejec. hipotecaria", Expte. Nº 21.[illegible]|73, que el martillero [illegible] S. Daneri, rematará el día 25 de setiembre de 1980, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano [illegible], Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Olazo entre 33 y 34, [illegible] Catastral 4º, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Barrio Parque El Mirador, consistente en un lote de terreno, Nº 10 de la Mza. 201, de 10 metros de frente por 56,10 metros de fondo. — Superf.: 560,[illegible] m2. — [illegible] — Nomenclatura Catastral: Circ. [illegible] Sec. [illegible], Manz. 201, Parc. [illegible]. — [illegible]. — Seña [illegible] por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. — [illegible] efectivo. — Se encuentra [illegible] desocupado (fs. 60). — [illegible], $ 49.[illegible] (fs. 49|50). — [illegible] de un lote de terreno el horario es libre de visita. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. — Carmen [illegible], secretaria.

$ 101.200 e. 16|9 Nº 24.355 v. 18|9|80

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo de la doctora Graciela E. González, por la Secretaría número 52 a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos caratulados: "COMERCIAL BACO S.R.L. c|GALEGO SILVA, [illegible] y otro s|cobro de pesos", que el martillero Ignacio Burundarena rematará en Arenales 1415 de esta Capital, el día 22 de setiembre de 1980, a las 17 horas, el inmueble de la calle Olazábal Nº 6246 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Con datos catastrales de: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 179 B, Parcela 22a, Inscripción de dominio Nº 4.040|1945, Título Lote 22, Manzana 4. Superficie lote 200 metros cuadrados (10 metros frente, 20 metros fondo). Se encuentra ocupado por su propietario y consta de las siguientes comodidades: living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, garaje. Base $ 51.689.696. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. — Jorge A. Guaglierdi, secretario.

$ 142.[illegible] e.17|9 Nº 48.550 v.19|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por cuatro días en los autos "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A." s|quiebra, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará sin base y al mejor postor, el día viernes 26 de setiembre de 1980, a las 12 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: dos enfriadoras de cámara; un compresor, cuatro carros de metal y caños, dos lavadoras de mondongo y lavado, cables de acero inoxidable, prensas para jamones, una zorra mecánica, tres motores c|reductores, hélices para tractores, chatarra de hierro y fundición aproximadamente 100 toneladas, aprox. 1.500 kilogramos de acero [illegible] y demás bienes inventariados en autos. Se exhibirán en Dr. R. J. Cretti Nº 200, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires (ex frigorífico Wilson), los días 23, 24 y 25 de setiembre de 9 a 12 horas. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento en efectivo. Los bienes serán entregados después de la aprobación de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1[illegible] de setiembre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 163.000 e.17|9 Nº 24.[illegible] v.22|9|80

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4 (Secretaría Nº 8), comunica por cinco días en autos CONCEPCION ARENAL [illegible] S.C.A. incidente de subasta finca calle Concepción Arenal 1635. Expediente Nº 42.227, que el martillero Martín Saldaña rematará el 29 de setiembre del corriente a las 15 horas, en Talcahuano 479 "Ad-Corpus", la unidad 51 del inmueble ubicado en la calle Concepción Arenal 1635 entre Soldado de la Independencia y Migueletes de esta Ciudad, ubicada en el sexto piso, que consta de balcón, dos ambientes [illegible] con placard, baño y cocina (sin calefón), es contrafrente. Hay vidrios rotos, faltan revoques y pintura. Superficie cubierta 34,[illegible] m2, balcón 3,08 m2. Total 37,83 m2. Porcentual 1,[illegible]. Expensas Comunes debe al 21|8|80 $ [illegible], cuota del mes de julio pesos 77.250. Base $ 30.[illegible]. Nomenclatura Catastral. Circ. 17, Sec. 23, Manzana 100, Parcela 15. — Visitas 24, 25 y 26 de setiembre de 15 a 18 horas. El inmueble cuenta de portero eléctrico, dos ascensores, servicios individuales, etc. Condición de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. La unidad se entrega desocupada. La escritura traslativa de dominio será extendida por el escribano que designe el Juzgado; el adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital y abonar el 0,5% del precio de compra para sellado del boleto a su cargo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. Emilia A. González Vergara, secretaria.

$ 320.000 e. 1[illegible] Nº 24.[illegible] v. 22|9|80

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados: "LOPEZ [illegible], ALBERTO FELIPE c| ZACCA, JOSE (h) y otra s|ejec.", Expte. Nº 14.006|78, que el martillero Alejandro Ciardi rematará el día 22 de setiembre de 1980, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de esta Capital: El inmueble ocupado sito en la calle Rawson número 1776, entre Chile y Bolivia, de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con un frente de 10 metros cuadrados y fondo 27,50 metros cuadrados y una superficie total de 275 metros cuadrados, que consta de tres ambientes, baño, cocina y teléfono. Matrícula Lote 15, Parcela 15, Manzana 14, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 241. Adeuda Impuesto Inmobiliario $ 191.280. Base $ 1[illegible].206.112. Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado ley 5 por mil. Se exhibirá los días 19, 20 y 21 de setiembre de 1980, de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 126.660 e. 17|9 Nº 24.762 v. 19|9|80

Los documentos que aparezcan en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947)

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "TEXTILA SUDAMERICANA S.A. s|Quiebra", Expte. número 9.320|79, que los martilleros José M. Rubianes y Ricardo M Oliveri de la Riega, rematarán el día lunes 29 de setiembre de 1980, a las 11,30 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233. Capital, el inmueble sito en la calle Nº 28 (ex-Catalinas) Nº 3161 entre 25 de Mayo y Erasmo, San Martín, Prov. de Buenos Aires, que mide: 8,49 mts. de frente por 51,99 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 441,39 mts. — N. Catastral:. Circunscripción V. Sección A, Manzana 8, Parcela 16, Inscripción del dominio F 1897,53. — Se trata de un galpón de paredes de material, techo parabólico, piso de cemento y cortina accionable. — Base: $ 110.000.000. — Seña: 8 por ciento — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se vende desocupado. — Nota: La venta se realiza de acuerdo a las medidas ya indicadas, que son las que constan en el título de propiedad que corre agregado a fs. 720|734 de los autos, siendo a cargo del comprador el poner el bien en las condiciones físicas necesarias para que concuerde con las medidas del título, debiendo a tal efecto suprimir la parte de galpón introducida en el lindero del contrafrente y construir la pared medianera, todo lo cual deberá ser efectuado dentro de los treinta días posteriores a la toma de posesión del inmueble. — Los gastos que demanden serán a cargo exclusivo del adquirente. — Exhibición: días 23, 24, 25, 26 y 27 de setiembre de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980.

— Gastón F. Llantada, secretario.

$ 406.000 e. 17,9 Nº 24.691 v. 23|9|80

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "DISTRIBUIDORA DE FRUTAS ARGENTINAS S.A. s|Quiebra, Incidente, Subasta", Expte. Nº 8.062, que el 25 de setiembre de 1980, a las 11 horas en el Salón de Talcahuano 479. Capital Federal, el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará con y sin base, al contado y al mejor postor las siguientes marcas registradas en (Clase): Dinafrut (1, 22, 23 y 24); Purelist (22 y 24); A.F.D. (22, 24); Tucán (22); Tomaco (24); Hunter (24); Soirayo (22); Ramacaida (22); Frutaco (22, 23, 24); D.F.A. (22, 23); Disfru-Tar (22) y Anexas (22, 24). El número de Título, fecha de vencimiento y artículos que distinguen, figuran en autos a fs. 7 y 8, y en catálogos con su logotipo o facsímil que le corresponde. — Base: $ 500.000 por número de clases en que resulta registrada cada marca, cualquiera sea el número de registraciones hechas en la misma clase y tenga o no logotipo o facsímil; excepción de las Anexas que saldrán. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado ley 5 por mil. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, sin que medie intimación judicial alguna y bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso (Art. 587 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Mayor información en Juzgado y Oficina del martillero, Tel. 743-9222. Catálogos en Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980.

Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 226.800 e. 16,9 Nº 24.465 v. 18,9,80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días, en los autos: "LANUSSE INM. S.A. s|Quiebra, Incidente subasta Pacheco de Melo 1963", que los martilleros Carlos M. Páez y César M. Estevarena, rematarán el día 1º de octubre de 1980, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, las siguientes unidades ubicadas en el edificio calle Pacheco de Melo 1963|67 de Capital Federal: Unidad funcional Nº 5: 1º piso B y su complementaria XXXII y cochera. — Deudas: Expensas comunes: $ 1.716.730 al 1º|3|80. — O.S.N.: $ 444.460. — Municipalidad: $ 114.388. — Base: $ 150.000.000. — Unidad funcional Nº 23: 5º piso D y su complementaria XXXIV y cochera. — Deudas: Expensas comunes: $ 3.187.232. — O.S.N.: $ 344.337. — Municipalidad: $ 880.008. — Base: $ 150.000.000. — Unidad funcional Nº 25: piso 6º B y su complementaria XXVI y cochera. — Deudas: Expensas comunes: $ 2.812.100. — O.S.N.: $ 330.928. — Municipalidad: $ 694.418. — Base: $ 150.000.000. — La totalidad de las unidades se encuentran desocupadas según constancias de autos. — Las deudas indicadas son sujetas a reajuste. — El horario de visita de las unidades es de 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas, todos los días. — Condiciones de venta: Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — En dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 322.000 e. 17|9 Nº 24.703 v. 23|9,80

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos: "CAPRI FILM S.A.I.C.I.F. c|JURI NAIM s|Ejec.", Expte. Nº 45.103,78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 22 de setiembre de 1980, a las 10,30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Catamarca 989|93, entre las calles Estados Unidos y Carlos Calvo, con una superficie total de 193 m2. 14 cm. — Matrícula 8-5307. — Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Manz. 85, Parc. 36. — Deudas municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza al año 1978: $ 242.689. — O.S.N.: $ 60.266. . . Base: $ 3.702.940. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por mil. — Se exhibirá los días 19, 20 y 21 de setiembre de 1980, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 134.400 e. 17|9 Nº 24.700 v. 19|9,80

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "VIAL S.A.C.I.C.I.F.A. y M. c|CONSTRUCTORA SAMARCO S.A. C.I. y F. s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39.190, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. S.C.A. y Alberto Toschi, rematarán el día martes 7 de octubre de 1980, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, Ad Corpus, el inmueble sito en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1458|62, Capital Federal, que mide 12,39 cmt. de frente al Norte; 59,20 cmt. costado Oeste; 58,60 cmt. costado Este y 12,60 cmt. contrafrente al Sud, lo que da una superficie total de 733,30 m2, según título. — Adeuda a la Administración de Obras Sanitarias de la Nación $ 235.610, fs. 33 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 209.559, fs. 35. — Se trata de un lote de terreno baldío y desocupado ,existiendo una excavación de aproximadamente 10 m de largo por 10 m de ancho y 2,50 m de profundidad. — Base: $ 220.753.022. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — Por tratarse de un terreno puede visitarse todos los días de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 59.600 e. 16|9 Nº 24.468 v. 18,9,80

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "BCO. DE CREDITO RURAL ARG. c|BURCEZ, SALVADOR N. y otros s|ejecutivo", Exp. 6.326|78, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 1º de octubre de 1980, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), 1º) el 50 por ciento indiviso de la finca calle Manuel Artigas 6734, Capital. Compuesta por hall, dos habitaciones, vestuario, salón grande y dos toilettes. Construcción antigua, con techo de chapa. Base: $ 1.982.663. Puede visitarse de lunes a viernes, de 8 a 10 horas. Ocupada por el demandado. 2º) Un inmueble sito en la calle Pizarro 6885, Capital. Se compone de dos habitaciones, baño, cocina, patio y terraza. Base: $ 9.200.512. Puede visitarse de lunes a sábado, de 9 a 12 horas. Ocupada por tercero ajeno a la litis. En ambos casos seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. En efectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 134.400 e.16|9 Nº 24.469 v.18|9|80

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por tres días en el juicio: "BANDZEREWICZ, ESTANISLAO TEOFILO c|HORTON, ALFREDO BENJAMIN s|ejecutivo", Expte. Nº 6.012, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el miércoles 24 de setiembre de 1980, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal — Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Lidoro J. Quinteros 1032,34, entre las de Pablo Ricchieri y Ernesto A. Bavio. — Edificado en el lote 19 de la manzana 28, que mide: 10 m de frente al O., por 30 m de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 27, Manz. 125, Parc. 4 Matrícula 16-12889. — Consta de living comedor, dos habitaciones, baño, coina, garaje, patio con pileta de natación, quincho, lavadero, baño de servicio depósito de enseres. — En altos: habitación de servicio y terraza. — Sobre el frente bohardilla y baño. — Se encuentra ocupado por el Sr. Luis María Pita con su familia manifestando ser inquilinos. — De acuerdo a la cláusula VII, del contrato de mutuo, agregada en autos: En caso de venta en pública subasta del inmueble por el presente gravado, será entregado desocupado por los titulares de dominio, quienes declaran ser únicos ocupantes de dicho efecto, situación que mantendrán hasta el efectivo pago a los fines del Art. 3.157 del Cód. Civil, obligándose en consecuencia a no venderlo, gravarlo, cederlo, arrendarlo ni efectuar acto alguno de disminución material o jurídica. — Base: $ 310.835.400. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Imp Fiscal: 5 por mil, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de setiembre, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 235.200 e. 16,9 Nº 24.524 v. 18|9|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y Comercial Nº 8: Comunica por tres días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|MIYASIDO MARTA MERCEDES y otra s|prenda"; Expte. Nº 15.764, que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 25 de setiembre de 1980 a las 16.30 horas en el local de la calle Gral. Hornos 624 de esta Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, tipo sedan 4 puertas modelo 128, año motor número 128 A-038-2557920 de 63 CV chasis carrocería autoportante Fiat 128A-2405073 patente Nº C-867637, en el estado en que se encuentra. Siendo el horario de visita de 9 a 17 horas a partir del día 15 de setiembre de lunes a viernes y hasta la fecha del remate: Base: pesos 7.208.208. Seña 30 por ciento: Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1980. — Luis María Guerra, secretario.

$ 117.600.— e. 17|9 Nº 24.701 v. 19|9,80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tes días en el juicio: "OESTE MOTORS CAR S.A. c| RODA JORGE ROBERTO s| Ejec. Prendaria"; Expte. Nº 216.105|79, que el martillero Carlos A. Martorilli rematará el día 27 de setiembre de 1980, a las 11 horas en el local de la calle Gaona 1139, localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires: Un automotor marca Citroën, tipo automóvil, modelo AMI, año 1978, con motor a nafta m|Citroën Nº M8001147, chasis m|Citroën, número A-55043478, uso particular. Dominio B-1501351. Falta rueda de auxilio y crique Base: $ 8.668.000, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, sellado ley. Todo en efectivo. Se entrega en el estado en que se encuentra previo pago total. Art. 565, CP, exhibiéndose todos los días de 10 a 12 horas, en el local indicado. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1980. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 134.400.— e. 17|9 Nº 24.699 v. 19|9|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 19, secretaría: Norma R. Abou Assall, comunica por tres días en autos: GOTUSSO FRANCISCO A. c|VICINO JUAN J. y otros s| Cobro Ejec"; Expte. número 174.522|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 22 de setiembre de 1980, a las 10.30 horas en Humberto I 2042, el inmueble sito en Juramento 1430, 3º Dto. E, Unidad 32, consta de living-comedor, con hogar empotrado, aproximadamente 7 m x 3,50 m dos dormitorios de 3,50 m x 3 m, baño y cocina instalado, doble circulación; lavadero, 4 m x 1,20 m, cubierto, empapelado, con superficie aproximada de 75 m2 con TE ocupada por quien dice ser propietario. — Deudas: O.S.N. $ 195.800, ABL. contribución territorial, aceras $ 401.170, adeuda por expensas la suma de $ 1.100.000. Matrícula 16|4399|32, a nombre del demandado. Base: 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea la suma de $ 25.546.668. Comisión: 3 por ciento, Seña: 8 por ciento, Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1980. — Norma R. Abou Assall, secretaria.

$ 134.400.— e. 17|9 Nº 24.831 v. 19|9|80

Nº 21

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en autos: "QUINTANA S.A.C.I. c|CEDOSA COMPAÑIA DE ESTUDIOS Y OBRAS S.A. s|Ej. prendaria"; Expte. Nº 132.059, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 23 de setiembre de 1980 a las 11 horas en el local de la calle Rivadavia 10180 de la Capital Federal; un automotor nuevo marca Ford, modelo Falcon Rural de lujo, tipo Rural 4 puertas, año 1980, motor marta Ford Nº XPAE 94379, chasis número KA 24YBO1680 destinado al uso privado, patente C 982.558. Exhibición en el mismo, lugar del remate diariamente de 9 a 17 horas. — Base: $ 56.400.000.00 al contado en dinero en efectivo, comisión 10 por ciento. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1980. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 109.200.— e. 17|9 Nº 24.829 v. 19|9|80

Nº 29

Juzgado Especial Civil y Comercial número 29, comunica por 3 días en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|CONDAL IND. Y COM. S.A. s|Ejecutivo prenda. Expte. 6633", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de Setiembre de 1980, a las 10,30 horas, en el salón calle Talcahuano 479 de Capital, los siguiente bienes: 520 Camisas de vestir, manga larga (65% poliester y 35% de algodón) marca Condal en los siguientes lotes: 4 Lotes compuesto de 32 camisas con Base de $ 1.230.784,00 al contado cada lote; 1 Lote de 34 camisas con una Base de $ 1.307.708,00 al contado 11 Lotes compuesto de 30 camisas con Base de $ 1.153.860,00 al contado cada lote y 1 lote de 28 camisas con una Base de $ 1.076.936,00 al contado. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito calle Humberto I 2042|46 de Capital. — Para el caso de no existir postores por las bases indicadas, con media hora de espera se rematarán con el 50% de las mismas y si aun o hubiere postores por dichas bases con media hora mas de espera se rematarán con el 25% de las bases iniciales.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Mario Jorge Isorio, secretario.

$ 142.800 e. 16|9 Nº 24.619 v. 18 9,80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, comunica por tres días en los autos "BOBADILLA, MIGUEL RAMON c|NOIR, OSCAR A." s|cobro de pesos. Ley 17.258, que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1980, a las 15 horas, el inmueble edificado sobre el terreno designado como lote 2 b que s|título mide: 6,04 m de frente y 6,41 m de contrafrente por 16,09 m de fondo al Oeste y 14,95 m al Este. Superficie total 296,76 metros cuadrados; lindando al frente y Norte con calle Oro, al Sur con parcela 4 b, al Oeste con parcela 1 c y Este con parcela 2 c; ubicado en la calle Oro Nº 768 entre las de Humboldt y Cotagaita, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Adeuda por impuestos inmobiliarios de la provincia de Buenos Aires, $ 99.988. El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1980 en el horario de 15 a 18 horas. Base $ 11.022.466. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Alicia N. Pucciarelli de Arcal, secretaria.

$ 151.200 e.16,9 Nº 24.479 v. 18|9|80